

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial número 15018
publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976



Proyecto de intervención

Pro-grado

Que para obtener el grado de maestro en:

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Piedras de Lumbre: un encuentro interdisciplinario

PRESENTA:

Maria de los Ángeles Nieto Estrada

ASESORA:

Dra. Sofía Cervantes Rodríguez

Tlaquepaque, Jal., 29 de octubre de 2016

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I. La Experiencia Laboral.....	8
1.1 Síntesis de la Experiencia de Trabajo.....	8
1.2 Antecedentes de trayectoria laboral.....	14
1.3 Las cualidades del desempeño laboral.....	16
1.4 Justificación.....	23
1.5 La aportación al campo del Desarrollo Humano.....	28
CAPÍTULO II. Vinculación con el Desarrollo Humano.....	31
2.1 Vinculación del desempeño laboral con el Desarrollo Humano en la práctica profesional.....	32
2.1.1 El Enfoque Comunitario y el Enfoque Centrado en la Persona.....	33
2.1.2 Metodología participativa y la tendencia actualizante.....	38
2.1.3 La participación comunitaria y las relaciones interpersonales.....	41
2.1.4 El aprendizaje significativo desde el Enfoque Centrado en la Persona y de la Educación Popular.....	45
2.1.5 El facilitador del desarrollo social y humano.....	47
2.1.6 El tejido social y la capacidad de agencia.....	50
2.1.7 La Intervención Social Universitaria.....	52

2.2 Elementos relevantes de la experiencia de trabajo	56
2.2.1 El desarrollo integral, como fruto del Enfoque Comunitario Centrado en la Persona.....	57
2.2.2 Personas integradas, comunidad integradora. Participación con tendencia actualizante.....	60
2.2.3 Compartiendo saberes y construyendo aprendizajes desde el Enfoque Centrado en la Persona y la Educación Popular.....	63
2.2.4 Tejiendo relaciones interpersonales significativas.....	67
2.2.5 Facilitación de la experiencia.....	72
2.2.6 Agua, salud y proyecto productivo como capacidad de agencia.....	74
2.2.7 Intervención Social Universitaria.....	77
2.3 Perfil profesional personal	81
2.4 Prospectiva del ejercicio profesional	86
CAPÍTULO III. Conclusiones y Propuestas	90
3.1 La experiencia de construir el Reporte de Experiencia Profesional	90
3.2 Evidencias de la apropiación de los conocimientos adquiridos en el curso de la Maestría en Desarrollo Humano	92
3.3 Evidencia de la apropiación de los conocimientos del Desarrollo Humano en el desempeño laboral	93
3.4 Consideraciones finales y propuesta	95
REFERENCIAS	98

RESUMEN

Con el objeto de dar cuenta de una experiencia de intervención realizada y del desempeño laboral que se llevó a cabo, se presenta este Reporte de Experiencia Profesional. De esta manera, además, se propone la titulación de la Maestría en Desarrollo Humano del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Esta experiencia de intervención tuvo como propósito la implementación de un proyecto socioeducativo, encaminado a prevenir padecimientos de salud ocasionados por el consumo de agua contaminada con arsénico y fluoruro, en una población rural ubicada en el noreste de Guanajuato, que se encuentra en situación de pobreza y marginación. El proyecto responde a la Intervención Social Universitaria, como compromiso con las realidades del contexto en el que se sitúa, fue realizado por el Centro Comunitario donde laboro, perteneciente a una Universidad Jesuita del estado. Esta experiencia vinculó mi quehacer, mis conocimientos y habilidades personales y profesionales, para la búsqueda conjunta de soluciones, desde la Universidad y la población afectada. La riqueza del trabajo interdisciplinar aporta los saberes del Enfoque Centrado en la Persona (ECP) de Carl Rogers, de la Educación Popular de Paulo Freire, del Desarrollo Comunitario de José Gómez del Campo y las propuestas de la Sociología en torno a la capacidad de agencia, en el marco de la Intervención Social Universitaria. Los resultados de esta experiencia hacen evidente la importancia de la participación comprometida para el logro de los resultados planeados, a través del fortalecimiento de los lazos en las relaciones interpersonales, de la facilitación de procesos educativos y de realización de acciones para la transformación de estructuras sociales hacia una realidad más justa, fraterna y solidaria.

Palabras clave: Intervención Social Universitaria, participación social, procesos educativos, facilitación, interdisciplinariedad.

INTRODUCCIÓN

El presente es un Reporte de Experiencia Profesional elaborado durante el Programa “Progrado”, para la adquisición del grado de Maestría en Desarrollo Humano del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), cuyo objetivo es dar cuenta de mi desempeño profesional y del ejercicio de las competencias adquiridas durante mis años de estudio. Pretende ser la recopilación de la experiencia laboral que a lo largo de nueve años he llevado a cabo en un Centro Comunitario (Centro Educativo de Servicios para la Comunidad, CESCO Noreste), que forma parte de una Universidad perteneciente al Sistema Universitario Jesuita (SUJ), ubicado en un municipio del estado de Guanajuato.

La región de incidencia del Centro Comunitario está integrada por ocho municipios, se caracteriza por ser la más pobre y lejana de la capital, con un considerable atraso comparado con el resto del estado, escasa disponibilidad de servicios básicos, insuficiente oferta de servicios educativos y de salud, así como falta de oportunidades de empleo, desnutrición y migración.

A lo largo de estos años he participado en la construcción de un modelo de intervención comunitaria que intenta responder a las necesidades de los grupos menos favorecidos de la región mediante la implementación de procesos educativos que promuevan el desarrollo individual y comunitario, dadas las condiciones de pobreza, marginación, vulnerabilidad e inequidad en que se encuentran.

En la intervención comunitaria confluyen los saberes de diversas disciplinas para la resolución de problemas sociales, ya que se integran aspectos políticos, filosóficos, sociológicos, antropológicos y psicológicos, entre otros, pero de manera particular, la promoción de actitudes, valores y creencias que anteponen la ética en la acción, con la finalidad de producir un impacto determinado, con miras a elevar la calidad de vida. Heinz (2001), define la intervención social como:

Un aspecto sistémico y coherente que se lleva a cabo frente a necesidades sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y genera procesos organizativos y

participativos, que llevan implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social. (p. 79).

No existe un modelo ideal de intervención comunitaria, pero con base en mi experiencia, puedo definirlo metodológicamente como una serie de pasos que van del diagnóstico e identificación de necesidades o problemáticas hasta la realización de acciones encaminadas a la resolución de las mismas.

Las principales acciones que he llevado a cabo, ante las problemáticas manifiestas y recurrentes en las comunidades de trabajo, tienen que ver con agua y salud, proyectos productivos y migración, entre otros.

Los principios del Ideario del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) enmarcan la intencionalidad de este Centro Comunitario de “incidir universitariamente en la sociedad para hacerla más justa, equitativa, humana, libre, fraterna y solidaria desde la opción preferencial por los pobres y los excluidos” (Ideario del Sistema Universitario Jesuita, 2007, p. 2). Por lo anterior, el quehacer del Centro Comunitario está orientado a la construcción de estructuras sociales desde el Desarrollo Humano, que brinda una aportación necesaria para la reconstrucción del tejido social, en el que se establezcan relaciones significativas de confianza, congruentes, de empatía y de aceptación. De acuerdo con la naturaleza de este Centro, el trabajo que se lleva a cabo propicia espacios de encuentro, de relación y de reconocimiento entre las personas, para favorecer la seguridad, la confianza y el respeto. Es a través del proceso educativo, que se promueve la reflexión de la propia condición y se facilita el crecimiento personal, porque “éste sólo es posible en situaciones en que la persona se libera del temor, de la imposición, de la violencia, de la ignorancia y de la falta de oportunidades, es decir, es a través de este proceso que emerge la tendencia actualizante” (Trevithick, 2006, p. 54).

Estos años de trabajo me han permitido identificar que el crecimiento personal y comunitario, cuando se da en un espacio de libertad y respeto, fortalece la percepción de uno mismo y de los demás, a partir de la relación de persona a

persona, de la co-participación en los grupos y las actividades comunitarias. Es la intervención comunitaria, un pretexto que contribuye a la resolución de problemáticas personales y sociales, ya que finalmente, es cada persona o grupo, quien mejor se conoce y, por lo tanto, quienes tienen su propia respuesta.

El propósito de este Reporte es dar cuenta de la participación comunitaria que se fortaleció mediante relaciones interpersonales solidarias y colaborativas en vías del desarrollo personal y comunitario; del desarrollo de la capacidad de agencia como impulso de acciones para elevar la calidad de vida, y la Intervención Social Universitaria, como ingrediente esencial para la transformación hacia una sociedad más justa y solidaria. De manera particular se aborda uno de los proyectos del Centro Comunitario, que, como ya se mencionó, estuvo encaminado a lograr la participación de la comunidad en la planeación y desarrollo de acciones para la mejora de la salud, así como el fortalecimiento de lazos de colaboración requeridos para tal fin. Lo acontecido en este proyecto, así como mi participación, constituyen la esencia de este trabajo.

CAPÍTULO I. La Experiencia Laboral

1.1 Síntesis de la Experiencia de Trabajo

El Centro Comunitario en el que me desempeño como coordinadora, forma parte de una Universidad del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), se encuentra ubicado en un municipio de la región noreste del estado de Guanajuato y fue creado en el año 2000, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones que contribuyan al bienestar colectivo, en su compromiso con la justicia social.

Su misión es la de contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y actores sociales, facilitando experiencias para su formación social, mediante el contacto e intervención con personas, grupos y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, a través de proyectos y acciones que den respuesta a sus necesidades, de manera corresponsable, y favorezcan la aplicación de los conocimientos propios de cada profesión.

Su visión es ser un Centro Comunitario orientado a la formación de estudiantes, docentes y agentes sociales comprometidos con el entorno, que promuevan procesos de transformación social, articulando acciones con las distintas unidades académicas de la Universidad, mediante la aplicación de conocimientos y habilidades profesionales, la vinculación con diferentes grupos e instituciones y así contribuir en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna.

Dos estrategias principales agrupan el quehacer del Centro Comunitario:

1. Estrategia de Articulación Académica

Generar los procedimientos institucionales que favorezcan el diálogo entre las diferentes unidades académicas de la Universidad para el desarrollo de programas, proyectos y acciones que involucren a docentes y estudiantes y den respuesta a distintas necesidades sociales del entorno.

2. Estrategia de Vinculación

Establecer y mantener relaciones corresponsables de cooperación con comunidades, grupos e instituciones de los sectores público, privado y de la

sociedad civil para la implementación de acciones de colaboración e intercambio, que promuevan la participación de diferentes actores en la atención de las necesidades de la región.

Los objetivos de trabajo del Centro Comunitario son:

- A. Promover el desarrollo integral y sustentable de la sociedad civil, en especial de las comunidades rurales de la zona, a través de la participación ciudadana y el impulso de la autogestión que fortalezca la capacidad organizativa.
- B. Facilitar procesos educativos que permitan el intercambio de conocimientos y experiencias, favoreciendo el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes en la población.
- C. Diseñar experiencias de formación para estudiantes en el área de incidencia del Centro Comunitario, que favorezca el compromiso social de los universitarios y la aplicación de conocimientos, habilidades y aptitudes propios de su disciplina profesional en problemáticas concretas, que les lleven a ser agentes de cambio social para la transformación de la realidad.

El Centro Comunitario se funda a partir de un diagnóstico regional realizado por la propia Universidad, el cual arrojó, como principal resultado, una fuerte problemática comunitaria en el ámbito de la salud y la escasa cobertura de su servicio. Cabe mencionar que la región noreste de Guanajuato, zona de incidencia del Centro, está integrada por ocho municipios y se caracteriza por ser la más pobre y lejana de la capital, con un considerable atraso comparado con el resto del estado, escasa disponibilidad de servicios básicos, insuficiente oferta de servicios educativos y de salud, falta de oportunidades de empleo, desnutrición y migración. Aunado a lo anterior, presenta problemas de escasez y deterioro en la calidad del agua. En este contexto, las principales líneas de acción del Centro están relacionadas con los temas de agua y salud, proyectos productivos y migración.

Mi quehacer durante los nueve años de trabajo que llevo al frente del Centro Comunitario, ha sido el desarrollo de diferentes proyectos y acciones de

intervención, principalmente en las tres líneas mencionadas anteriormente, para responder a las necesidades de la población.

Línea de agua y salud

He participado en el diseño e implementación de un proyecto que pretende la prevención de padecimientos ocasionados por el consumo de agua contaminada por elementos químicos, tales como arsénico y fluoruro, que es el proyecto del que daré cuenta en este Reporte de Experiencia Profesional. El agua de los pozos comunitarios que es utilizada por la población de la región no cumple con los requisitos de potabilidad, establecidos por la Secretaría de Salud en la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 “Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano” (p. 4-5), ya que las concentraciones de los elementos mencionados superan considerablemente los Límites Máximos Permitidos (LMP). En estas condiciones, el agua no debe ser utilizada para consumo humano porque incrementa los índices de morbilidad, en especial de la niñez y de las personas mayores, pues ocasiona diversas enfermedades, tales como fluorosis dental, padecimientos renales, óseos, entre otros. Sin embargo, los pozos comunitarios son la única fuente de abasto en las localidades afectadas.

El proyecto se ha llevado a cabo en 58 comunidades de cinco municipios, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los habitantes que consumen agua contaminada, mediante acciones encaminadas a mejorar la salud y educación de la población en torno a la problemática, a través de un proceso educativo y la utilización de un filtro a escala doméstica para su potabilización, el cual es compartido en grupos de cinco familias. Lo anterior mediante una metodología participativa que favorece la sensibilización y concientización, así como la organización comunitaria y el fortalecimiento del tejido social.

Las actividades que realizo en esta línea son:

1. Estudio de la calidad del agua de las comunidades de la región, lo que permite la obtención de información para conocer las condiciones de los pozos que las abastecen.

2. Elaboración de diagnósticos comunitarios participativos, para identificar las características generales de cada localidad, detectar las necesidades y problemáticas y las condiciones del uso y manejo del agua.
3. Diseño del programa de formación, que favorece procesos de reflexión e intercambio de conocimientos y experiencias, así como el fortalecimiento de capacidades humanas para el desarrollo local.
4. Diseño y elaboración de materiales didácticos, en colaboración con estudiantes y docentes que articulan sus asignaturas.
5. Impartición de talleres de capacitación con diferentes contenidos (agua, medio ambiente, recursos naturales, contaminación, salud, entre otros), promoviendo la formación de agentes sociales autogestivos.
6. Integración y organización de grupos de trabajo en las comunidades, conformados por cinco familias, que comparten un filtro doméstico para potabilización del agua.

Este proyecto promueve la educación participativa, propicia la reflexión y gestión en torno al problema de agua contaminada, fortalece el tejido social y mejora las condiciones de los habitantes en situación de riesgo, favorece también la equidad de género, la promoción de los derechos humanos referentes a agua y salud, la apropiación de nuevas tecnologías e impulsa la toma de decisiones a favor del bienestar colectivo.

Línea de proyectos productivos

El desempleo y la falta de oportunidades, principalmente en el medio rural, han llevado a muchas familias a incorporarse a algún tipo de proyecto productivo que les genere los ingresos necesarios para su sostenimiento económico.

El Centro Comunitario trabaja con grupos productores y artesanos de la región en diferentes actividades, como son el fortalecimiento de los grupos, apoyo a su actividad productiva, asesorías administrativas y contables, talleres sobre organización y planeación, definición de estrategias de ventas y búsqueda de mercado, diseño de imagen corporativa, elaboración de catálogos, diseño de

nuevos productos, creación de páginas web, entre otras actividades, y en la mayoría de éstas con la participación de estudiantes y docentes de diferentes licenciaturas.

Las actividades que llevo a cabo en esta línea son:

1. Detección de grupos productores y artesanos de la región, y elaboración de un análisis conjunto de sus fortalezas y debilidades para ser apoyados.
2. Diseño e impartición de talleres de capacitación de acuerdo a sus necesidades, en temas de organización, planeación, comunicación, relaciones interpersonales, resolución de conflictos.
3. Acompañamiento a los procesos personales y grupales.
4. Articulación con las unidades académicas de la Universidad para llevar a cabo actividades en la atención de las necesidades de los grupos.

Línea de migración

Dentro de las principales problemáticas que aquejan a la población rural del noreste de Guanajuato está la migración, fenómeno complejo que involucra causalidades y efectos que afectan tanto a las personas en su individualidad como a las familias y comunidades que la viven.

Algunos datos que se tienen registrados en el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (Iplaneg, 2009), indican que Guanajuato se encuentra entre los tres estados que exportan más migrantes y que reciben más remesas, revelan también que una gran parte de las comunidades rurales de esta región tiene algún familiar viviendo en Estados Unidos para conseguir mejores oportunidades de empleo y elevar el ingreso, ofreciendo así una mejor calidad de vida a sus familias.

La decisión de migrar tiene efectos sobre la comunidad receptora y la comunidad emisora, en donde se presentan cambios en la organización familiar, comunitaria y en la participación ciudadana. La migración es un proceso que rebasa el simple hecho de un cambio de residencia, ya que implica un asunto laboral y también una reestructura en los vínculos sociales y familiares.

Situaciones relacionadas con el fenómeno migratorio que se identifican en las comunidades de incidencia del Centro Comunitario son la transformación del rol de la mujer en el hogar y en la comunidad, reconfiguración de la organización y de la dinámica familiar y comunitaria, impacto cultural en las comunidades de origen al regreso de los migrantes e idealización tanto en niños y jóvenes de la migración para alcanzar un *status* mejor.

A partir de esta realidad, llevo a cabo acciones de atención con diferentes miembros de las comunidades para atenuar las consecuencias del fenómeno migratorio y resignificar los efectos ocasionados por éste.

Las actividades que he realizado son:

1. Impartición de talleres sobre migración y salud mental, donde se trataron temas sobre migración, emociones, asertividad, autoestima, nuevos roles familiares, libertad, autonomía y línea de la vida.
2. Asesoría en asuntos legales para familiares con problemas migratorios en el extranjero.
3. Acompañamiento de procesos personales y familiares a quienes viven el fenómeno migratorio.

Otras actividades complementarias que desempeño en el Centro Comunitario son: vinculación institucional mediante la participación y representación en actividades organizadas por instancias públicas o privadas estatales, regionales y municipales; elaboración, presentación y gestión de proyectos a instituciones financiadoras, para la obtención de recursos que permitan llevar a cabo la ejecución de los mismos.

La participación en estos proyectos comunitarios me ha permitido sensibilizarme en las necesidades de la población con la que trabajo, mismas que podrían encontrarse en otras regiones de nuestro país, dadas las condiciones de pobreza existentes. Con esta experiencia participé en el proyecto sobre agua y salud, el cual he seleccionado para construir este Reporte, como lo he señalado anteriormente.

1.2 Antecedentes de trayectoria laboral

Durante mi paso por la Maestría en Desarrollo Humano, en el año 1997 a 2000, formaba parte de una congregación religiosa, a la cual ingresé en 1986. A lo largo de estos 14 años, mi trabajo fue en escuelas particulares en las cuales estuve a cargo de estudiantes de secundaria y bachillerato; primero en la Ciudad de México, luego en Puebla, Guadalajara y, por último, en Yucatán.

El carisma y la misión propia de dicha institución es la educación, como potencial transformador capaz de generar caminos de humanización, abrir horizontes de sentido y encuentro con los demás, para descubrir juntos la dignidad de cada persona.

Mi labor educativa estuvo (y está) determinada por la convicción de que no hay tarea más importante ni de mayor trascendencia que la de la educación, porque es a través de ésta que se puede contribuir a la transformación social. Consciente de una educación desde la realidad y para la vida, para construir una cultura solidaria y de encuentro donde las personas puedan dar respuesta a los grandes desafíos que el mundo exige, haciendo significativa la tarea de la educación en cada contexto, acompañando procesos, educando desde el valor y dignidad de la persona.

Mi trabajo fundamental era ser tutora de los grupos para acompañar a las alumnas, tanto en el área académica, como en el área personal, espiritual y social. Me daba cuenta de la necesidad de tener herramientas que me permitieran ser facilitadora de procesos de crecimiento en ellas, así como de propiciar experiencias que enriquecieran su formación integral. Una de éstas era la de favorecer el contacto con realidades sociales de pobreza y marginación que les permitiera conocer a “otros” distintos a “uno”, pero que, por situaciones estructurales, no tenían las mismas oportunidades de desarrollo que las que ellas tenían.

Como parte de estas experiencias de trabajo con los grupos marginados, acompañé tanto a las alumnas y docentes, así como a las comunidades que nos permitían ser parte de su realidad; fui testigo de los procesos que ahí se suscitaban a partir de las

necesidades de escucha, de empatía, de compartir inquietudes, problemas y logros que la gente vivía. En este camino me di cuenta nuevamente de la necesidad de adquirir herramientas para ser facilitadora, orientadora, acompañante de procesos personales y comunitarios que iban emergiendo de nuestra presencia constante ahí.

En el año 2000, dejé la institución y opté por buscar espacios de promoción social desde mis propias posibilidades. Tuve oportunidad de participar en actividades de la Universidad a la cual pertenezco actualmente, incorporándome a ella en un primer momento como académica no docente; este nuevo espacio coincidía con mis aspiraciones y anhelos de trabajar en lugares de pobreza y marginación, tanto en el área suburbana como en la rural.

Años después, en el 2003, se inició un proyecto en la región noreste del estado, cuya finalidad era la formación de promotores comunitarios capacitados para intervenir en la dinámica de sus comunidades y en otros escenarios de participación ciudadana, a fin de ser actores sociales generadores de procesos de transformación social. La formación de promotores es una herramienta para el desarrollo de los grupos, se basa en el diálogo y la participación e impulsa la organización y la acción de la comunidad para la resolución de sus problemáticas.

El programa de formación estaba integrado por cinco ejes temáticos con sus respectivos módulos y contenidos: habilidades para la comunicación, planeación participativa, manejo de técnicas grupales, construcción de consensos, mediación, resolución de conflictos, construcción de saberes, toma de decisiones, entre otros.

El programa de formación de promotores comunitarios tenía como finalidad el desarrollo de habilidades para la observación, el análisis, la reflexión y la toma de decisiones, a partir de la realidad de cada una de las localidades. Se favoreció el diálogo, el respeto y la escucha, como herramientas primordiales para que los grupos establecieran lazos que les permitieran alcanzar sus objetivos.

Las actividades realizadas en esta etapa fueron:

1. Formación de líderes comunitarios para que, desde su comunidad, den respuesta a las problemáticas sociales, propiciando la reflexión y acción.
2. Diseño de modelos de organización y participación comunitaria.
3. Coordinación y colaboración con las comunidades e instituciones públicas y privadas, para la instrumentación de proyectos y acciones.

Este proyecto universitario termina, y es en el 2007 que ingreso al Centro Comunitario en el que me encuentro hasta la fecha de elaboración de este Reporte.

1.3 Las cualidades del desempeño laboral

En la Compañía de Jesús, la educación es entendida como una de las mejores maneras en las que se puede servir a las personas y a las sociedades. Desde sus inicios, estas instituciones educativas han procurado formar integralmente personas que puedan ser líderes en el proceso de crecimiento y modernización de las ciudades y naciones, es decir, formar personas para una sociedad mejor. Esto motivado por cuatro razones que caracterizan el paradigma educativo, se trata de los motivos de *utilitas*, *iustitia*, *humanitas* y *fides*, referidos por Kolvenbach (2014), en el Documento del Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (SJES, 2014), donde cada uno de éstos significa lo siguiente:

Utilitas: proporciona a las personas ventajas para la vida práctica. La educación de calidad es imprescindible para ser útiles y productivos y para que el trabajo provea de lo necesario para una vida digna.

Iustitia: un principio a favor del bien común que refiere a la formación para la responsabilidad pública, con capacidades para la participación, que promueva la igualdad de oportunidades y opte por una acción pública comprometida con el bien común.

Humanitas: dotar de decoro, esplendor y perfección a nuestra naturaleza racional. Busca que la persona florezca y trabaje por una vida mejor para todos los seres humanos y favorezca el bienestar de los seres vivos y del planeta. Activa instrumentos y medios que procuren la dignidad y el desarrollo humano de todas las personas.

Fides: la fe propuesta debe ser la del amor al prójimo que de motivos de esperanza a los más pobres. (La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía, 2014/3, p. 9-10).

Estas cuatro características son el fundamento del paradigma educativo de la Universidad perteneciente al Sistema Universitario Jesuita (SUJ), enmarcan las cualidades del objetivo de su proceso educativo, dirigido tanto a estudiantes y docentes universitarios, como a personas y grupos en los que, a través del Centro Comunitario, lleva a cabo acciones de intervención comunitaria: todo ello enmarca mi trabajo.

La intervención comunitaria que realiza la Universidad y en la que participo, tiene como propósito la resolución de problemáticas sociales, pero como medio y fin último, la facilitación de procesos educativos, tanto en los estudiantes universitarios como en los grupos de trabajo, para el desarrollo personal y comunitario que contribuya a elevar la calidad de vida de quienes participan o forman parte de estos procesos.

Los procesos educativos que se impulsan, respondiendo a la Filosofía Educativa de la Universidad, buscan promover en toda acción que se realice la formación de seres humanos libres y solidarios.

Haciendo referencia a las cualidades de seres humanos libres y solidarios, establecidas en la Filosofía Educativa de la Universidad (1987), la libertad consiste en:

El dominio del propio acto que se funda en la capacidad del ser humano para establecer sus propios fines, la libertad sólo puede darse como fruto

de la conciencia de sí mismo y de la propia relación a la realidad. Los seres humanos somos producto de nuestra historia por lo que sufrimos condicionamientos que influyen o incluso determinan nuestra toma de decisiones y que, por tanto, el proceso de apropiación de nuestra libertad nos plantea arduas exigencias. La formación de la Universidad pretende el desarrollo del ser humano en orden a que tome sus decisiones fundado en una conciencia responsable y no en sus propios condicionamientos. Un ser humano libre tendrá mayor facilidad para actuar congruentemente con lo que piensa.

El ser humano individual posee, por una parte, la dignidad propia de ser persona, y por lo tanto, no puede ser considerada como un simple medio o como una pieza de un todo situado por encima de ella; y por otra parte, no es una persona autosuficiente o acabada en sí misma, sino que tiene una relación esencial con los “otros” con quienes forma una sociedad. Esta relación fundamenta una responsabilidad social, en la que cada persona es corresponsable del todo y el todo es responsable de cada una (p. 7).

Por lo tanto, participo en la formación de personas libres y solidarias conscientes de su entorno y de los demás, siendo esto parte de su desarrollo en los diferentes ámbitos y dimensiones, participando así, de manera corresponsable, en el desarrollo de los demás.

De acuerdo con la Filosofía Educativa de la Universidad (1987), la solidaridad se ejercita desde la participación en las diferentes acciones a favor del bienestar común, con una actitud creativa, crítica y responsablemente libre. La participación tendrá como resultado “instituciones, comportamientos, expresiones y símbolos que fomenten un proceso personalizante y efectivamente solidario en los miembros de la sociedad” (p. 7).

La actitud solidaria se verá reflejada en las acciones que busquen la justicia social, la cual consiste en:

La consecución del bien común, a pesar de las complejas circunstancias y realidades del grupo o sociedad en que se vive. Para el logro del bien común no bastan las acciones aisladas de los individuos, sino que es necesario estructurar las relaciones sociales entre los grupos humanos que están en diversas condiciones, de modo que todos tengan la posibilidad real de desarrollarse como personas dignas y con posibilidad de acceder a los bienes que para esto le son necesarios (Filosofía Educativa de la Universidad, 1987, p. 8).

La actitud solidaria tiene una expresión fundamental en el establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto y la aceptación y se convierten en el camino por el que la persona creativa, crítica y libre, convive en justicia y con la intención de transformar las estructuras que sustentan la justicia social. Por lo tanto, los procesos educativos que se impulsan, y en los que participo, buscan la formación de seres humanos capaces de trabajar responsable y eficazmente en la transformación de las estructuras injustas, hacer realidad la justicia social se considera el indicador más claro de la calidad de la formación que se brinda a través de dichos procesos.

La intervención comunitaria se realiza a partir de una metodología participativa, que lleva al diseño y ejecución de líneas de acción para responder a las realidades con las que se trabaja, así pues, la intervención comunitaria es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo, a través de la participación activa de las personas en la transformación de su propia realidad. Por lo tanto, es necesario impulsar procesos educativos y organizativos que fortalezcan las relaciones y favorezcan la autogestión para el logro de los objetivos, dando a la comunidad capacidad de decisión y de acción, fortaleciendo así el tejido social.

La intervención comunitaria debe ser integral y dinámica, porque sucede en un espacio físico y social concreto y porque las personas participan activamente en la transformación de su realidad, a partir de las necesidades y problemáticas sentidas.

La intervención que se lleva a cabo desde el Centro Comunitario, diseña, implementa y evalúa las acciones desde la propia comunidad con el acompañamiento del facilitador, en el entendido de que las acciones serán más eficaces cuanto más se logre involucrar a todos los actores que forman parte del escenario social. Los pasos que se llevan a cabo en el proceso de intervención comunitaria son:

1. Diagnóstico participativo de la comunidad.
2. Identificación de las características generales de la comunidad.
3. Detección de necesidades y problemáticas.
4. Priorización de necesidades y problemáticas.
5. Diseño e instrumentación de acciones.
6. Ejecución e implementación de actividades.
7. Acompañamiento y seguimiento de los procesos.
8. Evaluación y enriquecimiento.

Esta metodología permite profundizar en el análisis de la realidad de las comunidades y grupos de trabajo, eleva el nivel de conocimiento, tanto del facilitador como de la propia comunidad, sobre sus recursos, problemas, necesidades y alternativas de solución, propicia la participación, favorece la realización de acciones que den respuesta a las necesidades y prioridades identificadas y transfiere la responsabilidad del cumplimiento a las personas de la comunidad o del grupo, contribuyendo así a alcanzar los objetivos del desarrollo personal y comunitario.

No existe un modelo ideal de intervención comunitaria, pero mi experiencia de trabajo me ha permitido definirlo metodológicamente como esta serie de pasos mencionados, que van del diagnóstico e identificación de necesidades o problemáticas hasta la realización de acciones encaminadas a la resolución de las

mismas. Sin embargo, la participación es el ingrediente esencial en la intervención comunitaria, ya que constituye un proceso a través del cual cada persona, como miembro de un grupo o comunidad, se compromete responsablemente en la solución de los problemas comunes, en un clima de comunicación, escucha, ayuda mutua y de forma solidaria.

La participación debe ser aceptada y promovida por sí misma y no sólo por sus resultados, solamente en condiciones de participación de las personas en los procesos propios y sociales es posible promover transformaciones en la realidad y en las personas mismas, esto confirma que no puede haber cambios ni transformaciones en la realidad ni en las personas cuando éstos son generados desde fuera, sin su participación, implicación y compromiso. Quien lleva a cabo la intervención comunitaria es el facilitador o promotor, es la persona preparada para favorecer el desarrollo social en zonas poco atendidas, organiza, junto con la comunidad, acciones para mejorar la calidad de vida, fortaleciendo los lazos entre las personas. Esta es mi tarea y otras de mis funciones son:

- Diseñar procesos que permitan la realización de nuevas acciones y estrategias para la solución de problemas.
- Fomentar la organización y participación comunitaria.
- Impulsar procesos educativos para lograr el empoderamiento y la autogestión en la búsqueda de soluciones.
- Sistematizar la información de los procesos que permita enriquecer y retroalimentar nuevas propuestas y modelos.

Ser facilitador supone impulsar procesos de crecimiento propio y de otras personas, reconociendo las potencialidades y limitaciones de sí mismo y de los demás, como oportunidades para el desarrollo humano. Además de ser una persona sensible, con capacidades para trabajar con cualquier problemática y con cualquier población, con los cuales pueda desarrollar sus propias competencias, con actitudes de respeto, escucha, aceptación, autonomía y libertad. Es quien construye un ambiente favorable de respeto y confianza en la comunidad o grupo, es decir, recupera y respeta los valores, las creencias y la historia, actuando sin imposiciones para que

pueda crearse un espacio de libertad que propicie el conocimiento y la comprensión de sí mismos, de sus capacidades y habilidades, para la resolución de los problemas de manera adecuada y satisfactoria. En palabras de Lafarga (2005), recuperadas por Montecillos (2014), los promotores del Desarrollo Humano:

Están llamados a transitar el siglo XXI fermentando los procesos de liberación de los individuos, los grupos y la sociedad, desde todas las perspectivas de conocimiento y de la acción. Pero no desde la imposición o la violencia externa sino desde el poder interior de la persona, que empiece por asumir los propios recursos y limitaciones, sentimientos y significados y termine en la opción consciente, libre y responsable para la ampliación de la conciencia, el crecimiento de la persona y la evolución social (p. 1).

Esta práctica de facilitación responde a las características de la educación propuestas en el Ideario del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), que abarca a la persona de manera integral, en tanto su inteligencia, afectividad, libertad, voluntad, sentido comunitario y pertenencia al entorno, entre otras; por eso se busca formar hombres y mujeres para y con los demás, fortaleciendo las dimensiones tanto individuales como comunitarias de la persona, las cuales son:

1. Una educación que propicia el desarrollo integral.
2. Una educación que se realiza con excelencia académica.
3. Una educación que ayuda a apropiarse los valores profundamente humanos, que afirmen la capacidad de discernimiento y de construcción de un proyecto de vida fundado en opciones fundamentalmente claras.
4. Una educación en y para la libertad como fruto del autoconocimiento y de la conciencia de la realidad.
5. Una educación que favorece la creatividad y el descubrimiento de la dimensión trascendente de la persona, así como el lugar relevante que en esta tiene tal dimensión.
6. Una educación que fomenta un pensamiento alternativo, interdisciplinario y plural.

7. Una educación que promueve una postura crítica en contacto con la realidad.
8. Una educación para la solidaridad y el servicio, que forma seres humanos capaces de transformar la historia.
9. Una educación que busca responsabilizar a la persona de su proceso de aprendizaje.
10. Una educación que fomenta la preocupación por el desarrollo sustentable.
11. Una educación que promueve la capacidad de gozo y asombro ante la creación y las obras de arte fruto de la creatividad humana (Ideario del Sistema Universitario Jesuita, 2007, p. 5).

Mi labor se encuadra y sitúa en el contexto del Centro Comunitario en el que participo, el cual responde a los principios de la Universidad a la que pertenece y que se empatan con las propuestas del Enfoque Centrado en la Persona (ECP), lo que orienta la intervención como proceso educativo y da sentido a mi quehacer profesional.

1.4 Justificación

Hasta hace algunos años se pensaba que el agua era un recurso natural renovable, lo que durante mucho tiempo provocó una valoración equivocada de su uso, que se tradujo en acciones como el desperdicio en el consumo doméstico, el riego de cultivos de manera irracional, la utilización de equipos obsoletos que causaron la pérdida y fuga de grandes cantidades de este líquido, además de una administración inadecuada por parte de los responsables de su suministro, a nivel comunitario, municipal, estatal y nacional.

Actualmente, se reconoce que el agua superficial y la reserva subterránea (acuíferos) representan un recurso no renovable a escala humana, que requiere políticas especiales de manejo que aseguren su abasto y distribución, de conformidad con lo establecido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2003), en el Decenio Internacional para la Acción: El agua fuente de vida 2005-2015, “el agua resulta indispensable para la salud y el

bienestar humano”. De acuerdo con el Consejo de Agua Mundial (*World Water Council*), en la revista científica *Gestión y Política Pública* del Centro de Investigación y Docencia Económica (Becerra, Sáinz y Muñoz, 2006):

Para el siglo XXI se identifican seis grandes retos relacionados con el agua: la escasez, la falta de acceso, el deterioro de su calidad, la toma de conciencia de los tomadores de decisiones y del público, la disminución en la asignación de recursos financieros y la fragmentación en su manejo (p.112).

Estos retos son complejos ya que la disponibilidad de agua no está distribuida de manera homogénea entre la población mundial. El problema de abasto de agua, en general en el país, se ha ido agravando en las décadas recientes, a tal grado que las demandas por el recurso avanzan rápidamente. El crecimiento económico ha ocurrido sin tener en cuenta las señales de escasez de agua, concentración de la población y actividad económica, lo que ha creado graves problemas de abasto, no sólo en las regiones de baja precipitación pluvial, sino también en zonas donde eso no se percibía como un problema.

En el estado de Guanajuato, principalmente en las regiones norte y noreste, se presenta una fuerte problemática del agua relacionada con los retos de escasez y deterioro de su calidad. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó un estudio (Ortega, 2005), del acuífero que abastece a las regiones mencionadas y encontró que algunas zonas de éste que presentan un espesor reducido se están quedando sin agua, y otras estarán en la misma situación en poco tiempo. El estudio arrojó también que el origen del agua de este acuífero proviene de la precipitación pluvial y que, de acuerdo con la edad del agua subterránea que actualmente es utilizada, ésta ingresó en el acuífero hace miles de años, es decir, el agua joven de años recientes ya se agotó y la que se está extrayendo ahora tiene entre 5 mil y 35 mil años de antigüedad.

La antigüedad del agua subterránea ocasiona un problema de contaminación por elementos químicos, la causa es que al estar en contacto durante tanto tiempo con

las rocas y minerales del subsuelo se han intercambiado, y por este motivo presenta concentraciones elevadas de arsénico y fluoruro, entre otros. En estas condiciones se encuentran la mayoría de los pozos que abastecen de agua a las comunidades rurales de la zona, principalmente aquellas ubicadas en los municipios del norte y noreste de Guanajuato: San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo y San Diego de la Unión. Por esta razón, el agua de los pozos no debiera ser utilizada para consumo humano porque ocasiona diversas enfermedades como fluorosis dental (que afecta principalmente a la población infantil y juvenil), padecimientos renales, óseos, incidencias de cáncer, entre otros; sin embargo, estos pozos son la única fuente de abasto en la mayoría de las comunidades. Las consecuencias ecológicas, económicas y sociales de la contaminación del agua repercuten de manera considerable en la calidad de vida de la población, ya que la escasez de agua potable ocasiona padecimientos de salud, frena el desarrollo económico y social y agudiza la pobreza.

La Universidad donde laboro, ha trabajado del 2007 a la fecha, un proyecto para prevenir los padecimientos de salud ocasionados por el consumo de agua contaminada, cuya finalidad es el impulso de un proceso educativo en las comunidades, a través de una metodología participativa, que contribuya a elevar la calidad de vida de los habitantes de la zona afectada. El proyecto de intervención responde a esta problemática mediante acciones que promueven la participación y organización comunitaria, encaminadas a mejorar la salud y la educación de la población, a través de la aplicación de alternativas de solución, como lo es un filtro desarrollado para potabilizar el agua de los pozos en las propias viviendas, para que ésta pueda ser utilizada sin repercusiones.

Las regiones norte y noreste donde se ha llevado a cabo el proyecto, están integradas por municipios que presentan uno de los índices más altos de marginación social y estatal, determinado por los siguientes indicadores: esperanza de vida al nacer, nivel educativo y nivel de vida, que comprende ingresos *per cápita*, vivienda y servicios, de acuerdo con El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010).

Las principales actividades económicas de la población son la agricultura de temporal, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la construcción, la industria manufacturera, el comercio y la elaboración de artesanías. Las condiciones nutricionales de la población resultan poco favorables para el desarrollo físico y mental que permita el alcance de los estándares establecidos por la Secretaría de Salud, lo cual impacta negativamente puesto que la desnutrición retrasa el desarrollo físico y mental de la infancia, así como la capacidad de trabajo y de obtención de ingresos de los jóvenes y adultos.

En el ámbito educativo, uno de cada cuatro habitantes de 15 o más años de edad es analfabeta y el grado promedio de escolaridad es de 4° de primaria, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010). La población acude principalmente a los centros de salud ubicados en la cabecera municipal y para la atención de padecimientos mayores o especialidades tienen que acudir a las ciudades más cercanas como León, Querétaro o San Luis Potosí. Se presentan condiciones inadecuadas en las viviendas, como falta de espacios, tipos de materiales de construcción, falta de servicios sanitarios e inadecuado manejo de la basura. Las principales actividades que se llevan a cabo en el proyecto, como parte del proceso educativo que se trabaja en las comunidades, son:

1. Identificación y selección de comunidades, a partir de la realización de visitas, pláticas informales con los habitantes, observación, detección de padecimientos (sobre todo dentales) y análisis en laboratorio de muestras de agua de los pozos comunitarios.
2. Presentación del proyecto en Asamblea Comunitaria, sus objetivos y alcances, para conocer el interés de la población por participar o no en el proyecto, en caso de que decidan hacerlo, se elabora el plan de trabajo comunitario, definiendo en conjunto las actividades y responsables para llevarlas a cabo.
3. Implementación del programa de formación comunitaria, que comprende la elaboración del diagnóstico comunitario, los análisis de resultados del agua,

la realización de dos sesiones de capacitación en temas de medio ambiente, elementos químicos, salud y funcionamiento del filtro.

4. Conformación de grupos de trabajo, cada uno se integra por cinco familias que comparten el filtro para la potabilización del agua a escala doméstica, elaboración del reglamento interno y acuerdos de mantenimiento.
5. Seguimiento y acompañamiento a los grupos conformados y monitoreo al funcionamiento del filtro.

Durante la implementación del programa de formación se pretende la identificación de liderazgos y el impulso para el desarrollo de habilidades y destrezas en los participantes, favoreciendo la reflexión y acción, a partir de una problemática concreta que es la afectación a la salud, ocasionada por el consumo de agua contaminada de los pozos comunitarios. La mayoría de participantes en el proyecto son mujeres, madres de familia entre 24 y 60 años, preocupadas por el bienestar y la salud de sus familias, son quienes forman parte del programa de formación y conforman los grupos de trabajo.

Una experiencia de intervención, dentro de la línea de agua y salud, que se llevó a cabo en una comunidad es la que tomaré como caso para describir el trabajo realizado, los resultados obtenidos y las aportaciones que éste hace al campo del Desarrollo Humano. Esta comunidad está integrada por 90 familias, el número de mujeres es mayor al de hombres, sus principales actividades son la agricultura de temporal para autoconsumo (maíz y frijol), la cría de animales para autoconsumo también y para venta (bovino, vacuno y porcino), comercio, algunos se emplean en labores ferroviarias en una estación cercana y otros en la construcción. Un ingreso importante de las familias lo representan las remesas de quienes se encuentran en Estados Unidos. Otra fuente significativa de ingreso son las transferencias sociales de los programas gubernamentales que ahí operan: Programa de Inclusión Social (PROSPERA), Programa de Pensión para Adultos Mayores, Programa de Apoyo Alimentario (PAL) y Programa de Fomento a la Agricultura (PROAGRO Productivo). El grado de marginación de la localidad es Alto, de acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2015). Las principales problemáticas

de la comunidad identificadas por sus miembros son la deserción escolar a partir del nivel medio, la desocupación de los jóvenes, la falta de empleo y de oportunidades de ingreso, la migración, la reestructura de los roles familiares y comunitarios, la escasez y calidad del agua, las afectaciones dentales en jóvenes y niños.

El resultado del análisis realizado a las muestras de agua del pozo comunitario arrojó la siguiente información:

Comunidad	Arsénico (As)	Fluoruro (F)
Piedras de Lumbre	0.041 mg/l	7.2 mg/l
NOM-127-SSA1-1994	0.025 mg/l	1.5 mg/l

Como se observa en los resultados presentados, las concentraciones de los elementos químicos están por encima de los valores permitidos para el agua de consumo humano, por lo que esta comunidad decidió formar parte del proyecto, como medida preventiva de afectaciones a la salud y así dar respuesta a una de sus problemáticas más sentidas.

En esta comunidad participaron en el proyecto 78 familias que conformaron 12 grupos de trabajo.

1.5 La aportación al campo del Desarrollo Humano

La experiencia de intervención comunitaria realizada contribuyó a la resolución de la problemática relacionada con el consumo de agua contaminada y a la prevención de las enfermedades que se originan; como medio para lograrlo, se implementó el programa de formación, a través del cual se facilitaron los procesos educativos para el desarrollo personal y comunitario y se conformaron los grupos de trabajo, fortaleciendo las relaciones interpersonales que robustecen el tejido social,

contribuyendo así a elevar la calidad de vida de quienes forman parte del proyecto. Los resultados a destacar de esta experiencia de intervención relacionados con el Desarrollo Humano son:

- Que este proyecto promueve la educación participativa, propiciando la reflexión y acción en torno al problema de agua contaminada, así mismo, mejora las condiciones de salud y fortalece los procesos organizativos.
- En el contexto de desarrollo comunitario, la conformación de grupos favorece espacios de aprendizaje significativo, ya que, a través del aprendizaje en grupo, se generan nuevas ideas mediante el intercambio de opiniones, puntos de vista, experiencias y conocimientos. Además, se promueve el crecimiento personal y la práctica de ayuda mutua, mediante las actividades grupales y fortalece los lazos de relación entre los miembros.
- La disposición, participación, entusiasmo y liderazgo de las mujeres para llevar a cabo acciones en favor de la salud de sus familias, favoreciendo su creatividad y empoderamiento en la vida familiar y comunitaria.
- El análisis de la realidad, resultado de los diagnósticos participativos, promueve la toma de decisiones a favor del bienestar colectivo, lo que se refleja en la adquisición de nuevos hábitos y en la modificación de prácticas anteriores relacionadas con el uso y manejo del agua.

A la luz del Desarrollo Humano, la lectura de los resultados obtenidos aporta a su campo lo siguiente:

Esta experiencia de intervención es un proceso educativo, porque es a través de éste que la persona emerge, ya que, como lo señala Gómez del Campo (1999):

Supone el desarrollo de aspectos como la autoestima, la responsabilidad, el respeto, la conciencia personal y comunitaria, la integración interpersonal y social y el reconocimiento de la capacidad individual para influir y contribuir en procesos de cambio; es una manera de entender la integración y el equilibrio entre las necesidades individuales y las sociales, es el mejor antídoto para las actitudes de

apatía, pasividad, inercia, indolencia y falta de autoconfianza en individuos y grupos oprimidos o marginados (p. 58).

La realización de experiencias de intervención permite promover el desarrollo individual y social, pues son comprendidas dentro de un proceso vivido por la persona, que establece relaciones con los demás como parte de su crecimiento, toma conciencia de su realidad y toma decisiones colectivas para mejorarla. La conciencia genera en el ser humano y en los grupos, actitudes creativas para construir formas de vida más dignas y justas.

Cualquier problemática puede significar el inicio para la intervención comunitaria, lo importante de ésta es centrarla en la persona, ya que es desde ella donde se generan los cambios personales-individuales que darán lugar a la generación de los cambios comunitarios-sociales.

La importancia de las relaciones interpersonales en un clima de respeto y ayuda mutua, para generar nuevas formas de relación sobre las ya existentes, resignificando la solidaridad, la libertad y la justicia.

La necesidad de incidir sobre la realidad social y generar un contexto más favorable para las personas, lo cual es una condición necesaria para el desarrollo humano.

En la medida en que las personas y grupos se hacen responsables de sí mismos y de su contexto, participarán activamente en la toma de decisiones que les lleve a la transformación social.

CAPÍTULO II. Vinculación con el Desarrollo Humano.

Las propuestas teóricas de la Psicología Humanista, de la Sociología y de la Educación, están orientadas a comprender y a fortalecer el funcionamiento de los grupos humanos y de las relaciones interpersonales. De manera particular, el Desarrollo Humano se interesa en las características de aceptación, empatía y congruencia de las relaciones interpersonales y que, de esta manera, promueven un ambiente facilitador del desarrollo de las personas bajo un clima de libertad y respeto, que favorece su participación en procesos que tienden al mejoramiento de su calidad de vida.

El presente capítulo pretende relacionar conceptos sobre la tendencia actualizante, las cualidades de las relaciones interpersonales señaladas por Rogers (1992), y las habilidades del facilitador, así como desde la Sociología, la capacidad de agencia y el restablecimiento del tejido social, y desde el campo de la Educación, se enfatiza la relevancia de la Intervención Social Universitaria y de la Educación Popular. Ello con la finalidad de destacar el marco conceptual que se vincula con la experiencia de intervención comunitaria, mediante la cual doy cuenta de mi desempeño laboral. Como se puede observar, el trabajo que aquí se presenta es de corte interdisciplinario, tanto por lo que ahora se señala, como por la exigencia misma del trabajo comunitario, tal como lo expresa Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2006):

Puede aplicarse en todas las profesiones; la naturaleza de sus objetivos exige la colaboración estrecha entre diversos campos profesionales y científicos. El trabajo interdisciplinario no es solamente la yuxtaposición de disciplinas, sino la integración de sus conceptos, métodos y técnicas con el propósito de disminuir la distancia entre la teoría y la práctica, entre la ciencia y la profesión. La integración entre disciplinas afines se traduce en la formación de equipos profesionales para el abordaje de los problemas y necesidades de la comunidad. La interdisciplinariedad apela a la capacidad del ser humano para aprehender la realidad como unidad, para ir más allá de la tolerancia de la diversidad y crear espacios

de reflexión, diálogo y formulación de estrategias de intervención conjunta (p. 56).

Además, la intervención permite identificar cómo, a partir de las necesidades sociales, se detecta la oportunidad de formar grupos, de establecer relaciones interpersonales promotoras del desarrollo personal y social, de propiciar una participación activa de los actores sociales, de favorecer el crecimiento personal y comunitario y de transformar la realidad.

2.1 Vinculación del desempeño laboral con el Desarrollo Humano en la práctica profesional.

La intervención comunitaria permite el descubrimiento de capacidades individuales, tanto del facilitador de los procesos como de quienes participan en ellos, y de capacidades grupales que, al complementarse, establecen un sentido de pertenencia y un compromiso mutuo en torno a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Esta experiencia de intervención realizada en una comunidad concreta, a través del proyecto encaminado a prevenir padecimientos de salud, mediante el impulso de un proceso educativo para la utilización de un filtro compartido para potabilización de agua contaminada, favoreció la participación por parte de la Universidad y de la población afectada, y permitió vincular mi quehacer, los conocimientos adquiridos y mis habilidades personales y profesionales para la búsqueda de soluciones conjuntas que respondan a diversas problemáticas.

Las relaciones de participación que se establecen entre la Universidad y los miembros de las comunidades son construidas colectivamente, a través de la planeación conjunta de las actividades que se realizan y la definición de los objetivos del plan de trabajo, en un ambiente de libertad, respeto y confianza en el que la reflexión sobre los conocimientos y las experiencias de todos los involucrados contribuyen al proceso.

La promoción de la participación activa, tanto mía como de las personas destinatarias del proyecto, y el involucramiento comprometido en el establecimiento de las acciones, permite el aprendizaje y el fortalecimiento de relaciones interpersonales significativas, las cuales favorecen el crecimiento, tanto de la persona como del grupo y enriquece y profesionaliza mi desempeño como facilitadora y acompañante de procesos orientados al desarrollo humano y social.

2.1.1 El Enfoque Comunitario y el Enfoque Centrado en la Persona

Dentro de mi desempeño laboral, en lo que se refiere al trabajo de intervención, dos enfoques se conjugan fundamentando e intencionando la finalidad de las acciones que realizo, que es favorecer el desarrollo social y humano de los grupos que viven en situación de pobreza, marginación y exclusión, mediante el proceso educativo que se lleva a cabo y que refiere a los principios de la Educación Popular. Así mismo, se toman como base las propuestas del Enfoque Comunitario de Gómez del Campo (1999), y de Rogers, particularmente las que hace en “El proceso de convertirse en persona” (1992), y que denominó Enfoque Centrado en la Persona (ECP).

De acuerdo con Freire (1969), la Educación Popular es la educación que nace del pueblo y es para el pueblo, la que se da en la interacción, la que se vive en los grupos, en las actividades de organización. Es la educación que tiene más importancia en la construcción de la sociedad. La importancia de la Educación Popular radica en la capacidad para transformar una sociedad donde los criterios son excluyentes, son de discriminación y de injusticia, ante ello, es necesario que, de acuerdo con Hidalgo (2000), “el mismo pueblo se organice, piense en su realidad, la interprete y la transforme; un pueblo que se congrega alrededor de su propia misión, donde la gente se entusiasma, se ocupa y se integra” (p. 20). Si el fin de la educación es la autonomía, la educación popular es el proceso liberador por excelencia.

En el marco de la intervención comunitaria, educar es descubrir capacidades (Freire, 1969), por lo tanto, el proceso educativo va formando la propia personalidad y va dando paso a la autonomía, por la cual una persona o grupo de personas analizan sus propios intereses y fines y asumen la decisión y el compromiso de conseguir sus acuerdos. Según Chacón (2010), el desarrollo de la comunidad para Ander-Egg es:

Una técnica o práctica social que tiene por objetivo fundamental la promoción del hombre, movilizando recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios. Es una acción de la comunidad, que pretende cambios actitudinales y donde la participación es el elemento fundamental (p. 4).

La incorporación de ambos enfoques, el Comunitario y el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), da como resultado, la promoción del desarrollo individual y social, ya que ambas perspectivas buscan desarrollar en la persona y en los grupos, capacidades y actitudes que les lleven a mejorar su calidad de vida, reestableciendo lazos que fortalezcan el tejido social y transformen la realidad.

La intervención comunitaria se refiere a una serie de acciones dirigidas a problemas que se manifiestan en la sociedad, que inciden en el bienestar psicológico y social de los individuos, por tanto, incluye la resolución del problema y el desarrollo psico-social. Para Sánchez (2007), la intervención comunitaria tiene tres componentes:

El primero se refiere a que el destinatario es la comunidad, como colectivo social o territorio. El segundo enuncia que sus objetivos específicos son el desarrollo humano y social y la prevención. El tercer componente indica que tiene un estilo o forma de trabajar global, igualitario y multidisciplinar en que las personas son consideradas sujetos agentes, y se promueve el cambio social <<desde abajo>> de forma que la participación, activación y autogestión son formas básicas del contenido interventivo (p. 231).

En muchas ocasiones, la intervención comunitaria se orienta solamente a la realización de acciones y se descuidan los principios y los marcos teóricos que deben contextualizarla, y que deben estar presentes en el diseño de los objetivos y de los planes de trabajo, si no se toman en cuenta se corre el riesgo de que la intervención no sea efectivamente un instrumento del cambio comunitario, sino solamente un conjunto de actividades, por lo anterior es necesario establecer un marco de referencia que la respalde, Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2008), define que toda intervención debe fundamentarse en los siguientes principios:

- Los sistemas sociales afectan el comportamiento de la persona, una intervención que no contemple este planteamiento no será útil para acercarnos a las mayorías desfavorecidas, por lo tanto, la teoría general de los sistemas, el Enfoque Centrado en la Persona (ECP) y otros enfoques dentro del movimiento para el desarrollo del potencial humano, proponen considerar a la sociedad como un todo y que desde ahí sea planteada cualquier acción de intervención.
- Los métodos tradicionales presentan limitaciones pues se enfocan al proceso individual, lo que impide estudiar los procesos y las influencias sociales, así como el contexto social en el que ocurren las actividades del ser humano.
- La intervención debe, definitivamente, tomar su lugar como un recurso social para resolver problemas de la comunidad.
- Es necesario incrementar los programas de entrenamiento a los no profesionales y paraprofesionales para mejorar la calidad de la preparación y del servicio a la comunidad. Se requiere no solamente personal de elevada capacidad técnica sino que también sean multiplicadores, es decir, que puedan supervisar y entrenar a otras personas para enfrentar el problema de la carencia de recursos humanos.

- La integración y la comunicación son aspectos centrales del funcionamiento de la intervención, además de la identificación con los valores que inspiran y orientan el trabajo, es necesario que los miembros de un grupo que ofrecen sus servicios a otros, estén abiertos a la exploración de sus relaciones interpersonales, puesto que en algún nivel actúan como modelos de las personas a quienes sirven. En tanto se logre establecer relaciones significativas entre las personas que participan, el modelo será más sólido y tendrá mayor impacto en la comunidad (p.196-198).

Los principios expuestos coinciden con los del Enfoque Centrado en la Persona (ECP), porque se refieren a procesos vivenciales, interdisciplinarios y dialógicos a través de los cuales la comunidad, constituida por personas íntegras e integradoras, tiene la capacidad de conocer su realidad y construir su propia historia.

De los principios de Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2008), y los postulados del Enfoque Centrado en la Persona (ECP), resultan conceptos fundamentalmente orientadores de las prácticas de intervención, ya que se habla sobre la capacidad de las personas para autodeterminarse, de la intersubjetividad entendida como las relaciones sujeto-sujeto, de la comunicación, del diálogo, del aprendizaje significativo, de la escucha y del desarrollo de la conciencia social, como condiciones necesarias para lograr la transformación de la realidad. Así pues, desde esta perspectiva, el trabajo que ahora se presenta se ve enriquecido por el Enfoque Comunitario propuesto por el mismo Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2006), y el Centrado en la Persona, de Rogers.

En el Enfoque Comunitario de Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2006), se reconoce la unicidad y singularidad de cada persona, pero también el contexto en el que se desenvuelve, de tal manera que, incluso desde antes de realizar una intervención social, se considera cuál es el nivel que se pretende alcanzar, bien sea desde incidir en estructuras de tipo político o económicas, o bien, la búsqueda de un cambio en dirección de una mayor justicia e igualdad social, todo ello, basado en la mejora de las condiciones, es decir, sin implementar procesos de

violencia. Otro de los objetivos es lograr la facilitación de los procesos, sean individuales o grupales, de tal forma que estos asuman de manera responsable su propio poder y sus capacidades, dado que las mejoras no se sustentan en la importación de conocimientos de algún profesional, ya que la tarea de éste será la de desempeñar roles diferentes a los acostumbrados, “como el de consultor, instructor, asesor, por lo que permite a la comunidad desarrollar y apoyarse en sus propios recursos para detectar, definir y resolver sus problemas” (p. 55).

El trabajo comunitario, conlleva también una postura política que es importante reconocer, dado que se impulsa a que la propia comunidad, no sólo descubra sus necesidades y las atienda, sino que se va más allá de lo inmediato y la mejora material, para buscar el desarrollo de la conciencia de las personas, con el objeto de que realicen procesos de evaluación social y comunitaria, realicen un análisis crítico del entorno social que desemboquen en un compromiso social y en transformaciones importantes. En palabras de Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2006):

La concientización refiere no sólo a una simple toma de conciencia, un percatarse de algo; sino a la elección voluntaria de una postura históricamente comprometida; concientización es una inserción crítica en la historia para crearla, para transformarla, para hacerla. Un proceso estrechamente vinculado a la concientización es la politización o socialización política, que consiste en que aquello que es privado se haga público, en comunicar lo incommunicable, en lograr que las experiencias privadas salgan a la luz pública para que se discutan; consiste en construir símbolos para lo que no lo tiene o lo ha perdido y, también, darle significado a los símbolos que carecen de él (p. 56-57).

Es importante destacar que el Enfoque Comunitario se orienta a la promoción de la salud y el crecimiento, tanto de las personas como de sus entornos comunitarios y sociales. El autor enfatiza:

La tendencia hacia la autorrealización, la salud, el desarrollo y el crecimiento individual y comunitario; en la conducta sana y en las relaciones interpersonales sanas. Resalta la confianza básica en la capacidad del ser humano para actuar en forma constructiva y benéfica para sí mismo y para sus semejantes. La tendencia hacia la autorrealización y el crecimiento va más allá del individuo, y no puede entenderse sino en el contexto de valores y significados compartidos que trascienden la existencia individual aislada y que le dan sentido a las relaciones interpersonales (Lafarga y Gómez del Campo, 2006, p. 57-58).

Lo anterior, aunque es referido a la intervención comunitaria, es consonante con las propuestas que, desde el Desarrollo Humano, y particularmente desde el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), hace Rogers (1992). Desde estos dos últimos marcos es de donde se desprenden los conceptos que se desarrollan a continuación: la tendencia actualizante, la importancia de las relaciones interpersonales para el desarrollo individual y colectivo, el aprendizaje significativo y el facilitador como agente que promueve el proceso de cambio.

2.1.2 Metodología participativa y la tendencia actualizante

Si los proyectos comunitarios no promueven la participación se convierten en instrumentos que solo llevan a cabo acciones planeadas desde fuera, desde las instituciones, respondiendo a los propios discursos y lineamientos de quien los ejecuta y distan de impactar favorablemente a la población. Pueden ayudar a la solución de alguna problemática concreta pero no contribuyen en el bienestar integral de los grupos vulnerables, por lo que la participación se convierte pues, en una condición fundamental para el logro de cambios trascendentes.

Existen muchos esfuerzos realizados por parte de las instituciones que no han conseguido el fin último que es el impacto en la mejora de la calidad de vida, reflejo de esto, es que las comunidades viven cada vez más en situación de pobreza y

marginación. Una mirada a estas estrategias de intervención permite identificar que no en todos los casos se promueve una participación activa y plena, sino que, para alcanzar las metas de los programas o proyectos, se tiene que recurrir a medidas unilaterales e impositivas.

La metodología participativa utilizada en el proyecto que se llevó a cabo sobre agua y salud, pretendió la promoción de una participación activa y comprometida por parte de los destinatarios de la intervención, que respondiera al bienestar integral de las personas y de la población, a través de la elección, entre múltiples posibilidades, de las actividades que habrían de realizarse, las cuales se buscó que fueran elegidas basándose en sus propios criterios, ideología, tradiciones y cultura. Por lo anterior, considero que una de las motivaciones que logra la participación en este proyecto es el hecho de trabajar sobre una necesidad sentida y reconocida que está relacionada con la salud, razón que mueve a los participantes a generar cambios que produjeron una realidad propicia y adecuada, es decir, que activó su tendencia actualizante (Rogers, 1985).

Un factor detonante de la participación es la fuerza de la vida, que Rogers (1985) la describe como una motivación innata presente en toda forma de vida dirigida a desarrollar sus potenciales hasta el mayor límite posible. El concepto de Rogers que la refiere es la tendencia actualizante, que es el gran impulso a ser, a vivir y a crecer de toda persona, así pues, es la motivación básica para una participación activa, consciente y transformadora.

La tendencia actualizante (Rogers, 1985), es el fundamento del Enfoque Centrado en la Persona (ECP), que afirma que “todo organismo tiene la tendencia innata a desarrollar todas sus potencialidades para conservarlo y mejorarlo” (p. 24). Tal tendencia se refiere no solo a la satisfacción de las necesidades básicas, sino también al crecimiento, a la autonomía, a la autorrealización. Esta tendencia del organismo humano y de todos los seres vivos, como concepto fundamental de la teoría de Rogers (1985), sobre la personalidad, las relaciones interpersonales y la promoción del desarrollo humano, es el punto de partida para favorecer en las personas formas actualizadas de existir con el uso pleno de sus recursos personales

y sociales. La persona, por naturaleza, se conduce hacia una dirección que la mantiene y la mejora, independientemente del estímulo o el ambiente que la rodea. La tendencia hacia un funcionamiento que le brinde seguridad, es inherente a ella y la podrá desarrollar en la medida en que crezca en libertad para descubrir y aprender a conducirse. La persona que realiza acciones, a partir de la orientación de esta tendencia, es aquella que está abierta y atenta a la información, tanto la interna como la externa, logrando articular y conciliar ambas, es así que se construye como una persona que tiende a la integración. Una persona en estas condiciones será capaz de identificar sus necesidades personales y las de su comunidad, porque el ser humano tiene una naturaleza social y, por lo tanto, una tendencia hacia la conducta social constructiva.

La tendencia actualizante permite entender así, la integración y el equilibrio entre las necesidades individuales y sociales, supone el desarrollo de la responsabilidad, el respeto y la conciencia personal y comunitaria, la integración y el reconocimiento de la capacidad para incidir en los procesos de cambio.

Los principios de la metodología participativa propuestos por Contreras (2000), al igual que lo propuesto por Rogers (1985), consideran la dimensión individual y social, construyendo así una participación comunitaria más consciente y transformante, que comprende a la persona desde una perspectiva integradora e integrada. Una comunidad constituida por personas que tienden a la integración, cuentan con mayores habilidades para ser también integradoras, es decir, personas que son capaces de analizar y reflexionar su realidad y transformarla.

Para la metodología participativa, la libertad del ser humano es una condición esencial para que los grupos establezcan relaciones interpersonales significativas, dialogantes y conscientes, que les lleven a la realización de acciones transformadoras de su realidad. Esta condición de la participación dialogada y consensada permite incorporar los saberes para la reflexión y el análisis que contribuyan a la resolución de las problemáticas que tienen su origen en la misma comunidad.

2.1.3 La participación comunitaria y las relaciones interpersonales

A través de la participación de los miembros de la comunidad de trabajo, se organizaron las actividades encaminadas a la prevención de padecimientos relacionados con el consumo de agua contaminada, con el objetivo de lograr el bienestar común y procurar el desarrollo que mejorara la calidad de vida.

En el proceso de intervención, la comunidad participó voluntaria y activamente desde la identificación de necesidades, la priorización de las mismas y la búsqueda conjunta de soluciones y puesta en marcha, para que así se asegurara el objetivo del proyecto que se llevó a cabo. La participación comunitaria se refiere a la capacidad que tienen los grupos de actuar colectivamente en la realización de acciones con la finalidad de resolver problemáticas, tomando conciencia, decidiendo, asumiendo responsabilidades y fomentando vínculos de colaboración, ya sea creando nuevos, fortaleciendo o resignificando los existentes. En acuerdo con Linares (1996), se puede definir la participación comunitaria como “el proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el del grupo, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo” (p. 28).

Para Rubio y Vera (2012), el concepto de participación social definido por Dávalos (1998), es “un proceso vinculado a las necesidades y motivaciones de los diferentes grupos, así como la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan el desarrollo de auténticos procesos participativos” (Rubio y Vera, 2012, s/p). Así pues, la participación comunitaria y social establece formas de relación entre los individuos, por lo que impulsarla dentro del contexto del Desarrollo Humano y las Ciencias Sociales (como la Sociología), es fundamental para transformar las relaciones interpersonales existentes, de manera que contribuyan al bienestar individual y colectivo. Moreno (2005), expresa que:

La relación es un constitutivo esencial de la persona, no es un adjetivo o algo superpuesto, sino una explicación de lo que la persona es en su nivel esencial y fundamental. Es gracias a los otros que se llega, no solo a ser persona para los demás sino también persona para uno mismo, pues la esencia y la relación constituyen la persona. La relación indica: tendencia, respectividad, apertura y trascendencia, fundamentalmente entre las personas y con Dios, ya que la persona es un ser que tiene en su entraña más íntima la orientación hacia los demás y hacia Dios mismo. El ser humano no vive entre otras personas ni en el mundo de una manera accidental u optativa, sino que su relación con lo que le rodea es esencia constitutiva intrínsecamente, tanto de su personidad como de su personalidad, la relación en la persona es algo de suyo ya que el ser humano no es algo estático sino alguien dinámico, la persona que ya es sólo conseguirá plenificar su ser en la medida en que se relaciona con los demás, la persona no es estado sino también quehacer, es aventura por su esencial apertura y precisamente por esa apertura es abertura, por lo cual la persona puede ser fácilmente herida, es por ello que la relación interpersonal es de alguna forma constructora o destructora del otro (p. 67-79).

Una de las finalidades de esta experiencia de intervención fue el establecimiento de relaciones personales que permitieron la valoración de las mismas y la resignificación de las ya existentes, para cumplir con la razón de ser del proyecto que es la salud y la búsqueda de soluciones conjuntas a problemáticas detectadas relacionadas con la contaminación del agua. Dos actividades que reflejaron este propósito son la elaboración del diagnóstico participativo y la conformación de grupos que compartieran un filtro para potabilizar el agua. La primera, porque favoreció el consenso, la conciencia, la toma de decisiones y la realización de acciones a favor del bienestar colectivo. La segunda, porque fortaleció el tejido social a través de la organización, las prácticas de ayuda mutua, el diálogo y la resolución de conflictos comunes, entre otras cuestiones.

Las relaciones interpersonales significativamente humanas tienen como ideal la coexistencia auténtica y es en este contexto donde Rogers (1958), les da características de ayuda mutua que facilitan el crecimiento, el desarrollo y el funcionamiento óptimo y adecuado de las personas y los grupos humanos, a través de una interacción, cuyas características son la autenticidad, la comprensión empática y el aprecio incondicional, todo en un marco de confianza y libertad. (Rogers en Lafarga y Gómez del Campo, 2008). Referente a las relaciones que se establecen, Rogers (1958), afirma que:

Una relación de ayuda es aquella en la que debería surgir en una o ambas partes un esfuerzo encaminado a obtener una mejor expresión y un considerable uso funcional de los recursos internos latentes del individuo. Abarca un amplio rango de relaciones que pretenden facilitar el crecimiento, estas relaciones son de uno a uno pero también existen interacciones individuo-grupo que pretenden ser relaciones de ayuda (en Lafarga y Gómez del Campo, 2008, p. 81-82).

Al establecer una relación con la otra persona, ésta descubrirá en sí misma su capacidad de utilizarla para su propia maduración y de esa manera se producirá el cambio y el desarrollo individual. Este tipo de relación entre las personas que es necesario establecer, debe cubrir con tres cualidades: la primera se refiere a la autenticidad, es decir:

Cuanto más auténtico se pueda ser en la relación, tanto más útil resultará ésta misma. Esto significa que se debe tener presente los propios sentimientos, y no ofrecer una fachada externa, adoptando una actitud distinta de la que surge de un nivel más profundo o inconsciente. Ser auténtico implica también la voluntad de ser y expresar, a través de las palabras y de la conducta, los diversos sentimientos y actitudes que existen en la persona. Esta es la única manera de lograr que la relación sea auténtica, condición que reviste fundamental importancia (Rogers, 1992, p. 19).

Esta cualidad de la relación interpersonal, luego fue descrita por Rogers como congruencia. La segunda cualidad reside en el hecho de que:

Cuanto mayor sea la aceptación y la valoración que se experimenta hacia el otro, más útil le resultará la relación establecida para su propio desarrollo. Se entiende por aceptación un cálido respeto hacia el otro como persona de mérito propio e incondicional, es decir, como individuo valioso independientemente de su condición, conducta o sentimientos. La aceptación también significa el respeto que se debe sentir hacia el otro como persona distinta, el deseo de que posea sus propios sentimientos, la aceptación y respeto por todas sus actitudes, al margen del carácter positivo o negativo de éstas últimas, y aun cuando ellas pudieran contradecir, en diversa medida, otras actitudes que haya sostenido en el pasado (Rogers, 1992, p. 19).

Aceptar los aspectos de la otra persona brinda calidez y seguridad a las relaciones interpersonales, lo cual es fundamental, puesto que la seguridad y la valoración como persona, constituyen dos elementos de gran importancia en las prácticas solidarias y de ayuda mutua.

La tercera cualidad de una relación significativa es “una sensible empatía con cada uno de los sentimientos del otro, un deseo constante de comprender sus expresiones” (Rogers, 1992, p. 20). La empatía implica comprensión, ya que solamente cuando se comprenden los pensamientos del otro y se alcanza a verlos tal como él los ve, y además, se le transmite esta comprensión, se sentirá realmente libre y esta libertad es importante y fundamental en cada relación interpersonal.

La comunicación es una herramienta muy importante para el establecimiento de las relaciones interpersonales significativas. El encuentro interpersonal es posible si se da en un clima de apertura, respeto y confianza, el cual se debe crear, desarrollar y mantener a partir de las cualidades ya señaladas en la relación interpersonal: la aceptación incondicional, la empatía y la congruencia.

2.1.4 El aprendizaje significativo desde el Enfoque Centrado en la Persona y de la Educación Popular

Según el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “el desarrollo humano debe entenderse como el proceso de ampliación de opciones, libertades y capacidades de las personas con el fin de que puedan gozar de salud y bienestar y tener acceso a los conocimientos y a los recursos necesarios para vivir una vida digna” (Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, 2013, p. 3).

El aprendizaje significativo es la piedra angular de la Educación Centrada en la Persona que propone Rogers (1980), y que consiste en asimilar uno mismo lo aprendido y hacerlo propio. Cuando el aprendizaje tiene significado para la persona, ésta lo integra y puede aplicarlo en la vida cotidiana. Los objetivos del aprendizaje significativo, desde el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), pretenden ayudar a la persona a ser capaz de tener iniciativa y de hacerse responsable de propias acciones, promoviendo la independencia y la autonomía, mediante el desarrollo de la capacidad de elegir que la conduzcan a la toma de decisiones. El aprendizaje significativo busca que la persona aprenda a aprender, es decir darle la oportunidad de tomar los conocimientos que da la vida misma para usarlos en beneficio propio y de los demás, leer la realidad para buscar nuevas soluciones a los problemas cotidianos, utilizando la experiencias de forma libre y creadora. Promueve también la colaboración entre todos y la capacidad de adaptación a situaciones distintas, por último, pretende desarrollar un juicio crítico que permita hacer evaluaciones objetivas de las aportaciones de los demás y no trabajar solamente para lograr la aprobación de los demás.

Cuando el aprendizaje está vinculado a la vida y a los intereses de la persona, ésta participa, opina y aplica lo que aprende, así pues, el aprendizaje es significativo cuando ésta se enfrenta a situaciones problemáticas y lo aplica. Influye en el desarrollo integral de la persona porque favorece el pensamiento, sentimientos, actitudes y valores y no sólo nuevos conocimientos, lo cual le permite interactuar en su entorno para generar cambios. De acuerdo con Lafarga (2014), “la meta del proceso educativo es el aprendizaje máximo de cada individuo en función de su

desarrollo integral, como persona humana distinta de todas las demás” (p. 222). Así que la finalidad de cualquier proceso educativo para clarificar, facilitar y estimular las iniciativas, que hagan sentir a la persona responsable de sí misma y de la sociedad, están relacionadas con la toma de decisiones pertinentes que impulsen el aprendizaje y permitan a la persona la autodirección hacia la satisfacción en la vida y el servicio a la sociedad, fomentando actitudes críticas que permitan evaluar las propias actuaciones y las de los demás, integrando los conocimientos útiles para la solución de diversas problemáticas, mediante la cooperación con los diferentes grupos que componen la sociedad, en la búsqueda conjunta de mejores niveles de vida. Otra característica de los procesos educativos es promover que la persona trabaje por su crecimiento y el de los demás, más que por el interés propio, en función de establecer relaciones armónicas que contribuyan a la satisfacción de las necesidades colectivas (Lafarga, 2014).

De acuerdo a los principios de la Educación Popular establecidos por Freire (1969), el aprendizaje significativo tiene una estrecha vinculación entre la teoría y la práctica, siendo ésta última el punto de partida. El conocimiento se construye a partir del contexto, los criterios y sentimientos de los que aprenden, de manera participativa, y en un ir y venir de la acción a la reflexión, se apoya en técnicas fundamentalmente participativas. Para Freire (1983), “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su producción o construcción, los procesos educativos deben servir para que todos los que participan en él aprendan a leer la realidad para escribir su historia, ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para transformarlo, en torno a la acción y reflexión y a través del diálogo” (p. 51). Para él, el proceso educativo tiene cuatro dimensiones para que pueda construir o producir aprendizaje significativo. La primera dimensión es señalada por el autor como “conocer críticamente la realidad” (p. 51). La segunda, la señala como “comprometerse con la utopía de transformar la realidad” (p. 51). La tercera cualidad del proceso educativo “es formar sujetos agentes del cambio” (p. 51), y la cuarta señala que “educar es diálogo” (p. 51).

El proceso educativo que se favoreció en la experiencia de intervención que reporto, estuvo enriquecido por los principios de la Educación Popular y el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), lo cual aportó al trabajo comunitario la posibilidad de partir de lo significativo de cada una de las personas que participaron, sus creencias, sus valores y sus saberes, para la construcción conjunta de alternativas que les llevaron al cambio en favor de la salud.

2.1.5 El facilitador del desarrollo social y humano

Los procesos de intervención comunitaria se llevan a cabo por agentes que impulsan acciones de cambio, partiendo de las necesidades sentidas de los grupos y estableciendo las estrategias que se llevarán a cabo entre todos, para el crecimiento personal y la mejora social. Estas personas son llamadas facilitadores o promotores del desarrollo.

La pedagogía de Freire (1969), establece que no hay maestros ni alumnos, esto se pudo llevar a cabo durante la intervención que se realizó, las personas que participamos en el proceso orientamos, desde nuestros conocimientos y capacidades, y facilitamos, desde nuestras habilidades, la realización de las acciones con la aportación de todas las personas, definiendo las tareas y responsabilidades de cada una y dando seguimiento durante su ejecución, para el logro de los objetivos. Hidalgo (2000), hablando del desarrollo comunitario retoma el concepto de Ander-Egg y dice que:

La labor de promocionar el desarrollo es una cuestión que surge fuera de la comunidad, con el objetivo fundamental de conseguir que el proceso de modificación de la realidad sea objeto de participación y esfuerzo de la comunidad entera y que solamente a través de esta acción común se pueda llegar a un verdadero desarrollo de todos sus miembros. Así el desarrollo comunitario implica la integración de dos fuerzas esenciales: los recursos de la comunidad, como la capacidad de cooperación, habilidad en asimilar y adoptar nuevos sistemas y nuevas

técnicas, y por otra, la provisión de la técnica y de los instrumentos en cualquier campo social y económico que son llevados a la comunidad. El desarrollo de la comunidad no es una acción sobre la comunidad, sino desde y para la comunidad, se trata de esfuerzos colectivos de todos los que participan hacia una misma dirección (p. 22).

El papel de facilitador es primordial en cualquier proceso de intervención ya que es el puente que acerca los recursos externos a las necesidades detectadas, potenciando las capacidades de los miembros de las comunidades o grupos para la optimización del uso de dichos recursos, a favor de la solución de las problemáticas. Es la figura que promueve la participación de todos, fortaleciendo las relaciones, recuperando los saberes y experiencias para la construcción conjunta de alternativas que conduzcan al desarrollo personal y social. Freidberg, retomando el trabajo de Rogers (1970) afirma que:

La función primordial del facilitador consiste en ser un miembro del grupo con la característica específica de estar atento para evaluar el significado de las palabras, o ser empático a cualquier manifestación de necesidad por parte de los miembros del grupo para permitir su expresión y su continuación hasta que, al conjugar las necesidades de los demás con las del propio facilitador, éstas se conviertan en las necesidades del grupo (en Lafarga y Gómez del Campo, 2008, p. 100).

El facilitador, por tanto, tiene como tarea promover que las personas participantes en la relación tengan una disposición para la reflexión personal y social, lo cual a su vez, propicia el desarrollo y la adquisición de responsabilidad.

La comprensión empática, que es uno de los conceptos centrales en la propuesta de Rogers (1992), es una cualidad que proporciona al facilitador herramientas de cercanía, aceptación, encuentro y afecto con quienes participan, favoreciendo así la lectura de la realidad a la que se enfrenta, resignificando los elementos del contexto con el valor propio que tienen para las personas que las viven, lo cual le permite orientar y construir conjuntamente acciones que efectivamente den

respuesta a esa realidad. Desde mi experiencia, esta cualidad facilita el proceso de intervención, ya que supone que toda persona es capaz, en condiciones favorables, de explorar sus propias situaciones y efectuar los cambios que considera más apropiados.

Otro de los conceptos fundamentales como cualidad del facilitador es la aceptación incondicional, que le permite comprometerse con las personas que participan en el proceso desde el interés y el aprecio de lo que cada una de ellas es, sus ideas, sus expresiones, sus aportaciones, sus conductas; le permite un reconocimiento de la realidad y la comprensión de la misma, es importante mencionar que no refiere a la aprobación sino solamente al reconocimiento y a la valoración. Identifico en mi desempeño que cuando las personas que participan se sienten acogidas, cuando sienten que su experiencia, su comunicación y su conducta no sólo merecen, sino también reciben el aprecio del facilitador, los recursos de ellas se van movilizando para hacerlas crecer en autoestima y compromiso.

La congruencia, como tercer concepto de la propuesta rogeriana, es un distintivo en las relaciones que el facilitador ofrece y favorece también en los demás, con el objeto de colaborar en el crecimiento de las personas involucradas, en un ambiente que permite la confianza y el desarrollo de capacidades tanto individuales como colectivas. Ser congruente significa escuchar con actitud de apertura la voz del otro desde la libertad, en cuanto al manejo de las propias experiencias, sentimientos, pensamientos, creencias y valores, esto es, se responde desde una coherencia entre la experiencia orgánica y el concepto que se tiene de uno mismo.

De los conceptos anteriores que destacan las cualidades del facilitador, es importante mencionar lo que Lafarga (2014), refiere al proceso personal de quien desempeña ese papel:

El facilitador emerge con toda la vulnerabilidad de su ser real, la intervención en manos de un facilitador auténtico y genuino en la relación interpersonal, es un instrumento de valor incalculable para facilitar el desarrollo del proceso, que tiene como objetivo elevar el nivel de

autenticidad en las personas que se benefician de él. La autenticidad en la relación interpersonal lo hace más humilde y modesto al emitir sus ideas e interpretaciones, tendrá que bajarse del sillón del maestro a la arena de la vida y aceptarse como un compañero de búsqueda (p. 156).

Por lo tanto, es necesario que el facilitador tenga la disponibilidad de buscar su propio crecimiento, de reconocerse vulnerable y en proceso, capaz de identificar su propia problemática y que trabaje para resolverla, de manera que pueda irse construyendo a partir de las relaciones establecidas, esto le permitirá una mayor congruencia para actuar con responsabilidad y en consecuencia.

2.1.6 El tejido social y la capacidad de agencia

El debilitamiento del tejido social y la ausencia de relaciones entre los miembros que conforman una comunidad o grupo, dificultan la organización y la participación y, por lo tanto, frena la capacidad de iniciativa, de creatividad y de transformación. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

El tejido social es el conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, de iniciativas o asociativas y mixtas o inter-sistémicas; que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad (Informe sobre Desarrollo Humano, 2006, p. 257).

Podemos decir entonces, que el tejido social es la red de relaciones y de vínculos establecida en una sociedad, que da cohesión y unión a los grupos y permite a las personas desarrollarse humana y socialmente mediante prácticas de confianza, solidaridad y ayuda mutua. Un tejido social no fortalecido genera distanciamiento y pérdida de confianza entre las personas y dificulta la realización de acciones colectivas para el bienestar común, es por esta razón, la importancia de reestablecer

lazos y relaciones con las actividades que se llevan a cabo en los procesos de intervención. Recuperar y establecer vínculos comunitarios permite a los grupos ser y hacer y construir un colectivo que favorece la participación y la organización para la transformación de la realidad.

En relación a la capacidad de agencia, Sequeiros (2014), la define como:

La agencia es la capacidad socioculturalmente mediada de actuar. La sociedad está integrada por agentes, cada uno con capacidad de agencia en distintos niveles, articulados en red, la red es la estructura que soporta y sostiene las interacciones entre los agentes, cada uno capaz de condicionar y actuar sobre los demás, y de ser condicionado y actuado por los que lo rodean. Los agentes que conforman la red se condicionan mutuamente y de su interacción surgen nuevas opciones y caminos (s/p).

Es decir, la capacidad de agencia es la posibilidad de las personas para tomar decisiones y actuar para producir un cambio. Estas acciones y sus respectivas decisiones están basadas en la reflexión y el análisis que se hace sobre la realidad, lo que orienta a optar por aquellas que produzcan mayor impacto. Para que se favorezca la capacidad de agencia se debe tener la intención de actuar acompañada de la voluntad, como lo menciona Sequeiros (2014), ambas son elementos necesarios para el desarrollo de la misma. Las personas y los grupos, son pues, actores con capacidad de agencia porque tienen voluntad, planean y actúan por sí mismos dentro de su realidad y acotada a sus posibilidades; al menos, esto se observó en algunas personas durante la intervención realizada.

De la suma de las acciones que llevan a cabo los miembros de un grupo, comunidad o sociedad se construye una red de relaciones y de vínculos que tejen la realidad social, a partir de la interacción de las capacidades de cada uno, lo que permite a las personas desarrollarse humana y socialmente y mover a la sociedad en diversas direcciones, así que, la realidad social está construida por las acciones de todos, mientras más fortalecido está el tejido social en una sociedad, mayor capacidad de

las personas que la integran para actuar sobre ella y transformarla. Esta suma da como resultado cohesión, unión, identidad, solidaridad, prácticas de confianza y ayuda mutua.

La identidad y la práctica social están ligadas a la agencia (Larreamendy, 2011), porque la identidad refiere a lo que está situado en el tiempo y en la historia, las raíces y pertenencia de los agentes, recoge sus vivencias significativas, por lo tanto, de acuerdo con Gómez (2013), la práctica social llevará impreso mayor compromiso consigo y con los demás para preservarla en esencia y transformarla en las formas, porque:

Difícilmente se abandonan los orígenes, se recrean, se idealizan, se niegan muchas veces, pero siempre presentes como eterno retorno en la trama de la subjetividad. Esta disputa permanente entre pertenencias marca la construcción identitaria y los coloca en la movilidad, en la dimensión cambiante, en una búsqueda permanente, caracterizada por una mezcla entre el impacto que la historia provoca y el deseo de despegar y ser actor legítimo de nuevas historias (p. 3).

El acompañamiento del facilitador en los procesos de reconstrucción del tejido social es fundamental para fortalecer la capacidad de agencia y promover condiciones para que las personas se organicen y participen, consolidando vínculos de solidaridad, de confianza y de reconocimiento para lograr los cambios deseados por los grupos.

2.1.7 La Intervención Social Universitaria

Los procesos de intervención comunitaria promueven y fortalecen la capacidad de agencia, tanto en las personas y en los grupos con los que se trabaja, como en quien acompaña y facilita dichos procesos. Un actor que lleva a cabo estos procesos es la universidad, llamada en este sentido, a la Intervención Social Universitaria. Ésta inició durante el siglo XIX como parte de una corriente de investigaciones

aplicadas y acciones experimentales destinadas al servicio a la comunidad. Posteriormente, surge el concepto de extensión universitaria en los siguientes términos:

Extensión universitaria es la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional (Complexus, 2011, p. 8).

Posteriormente, se fortalece el compromiso de las instituciones de educación superior con la sociedad en la que están insertas y éste se enuncia como Responsabilidad Social Universitaria el cual es definido como:

Una política de gestión de la calidad ética de la universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad (Complexus, 2011, p. 42).

De acuerdo con lo anterior, y del repaso de la historia que han tenido la universidad y la sociedad, reafirmo que el compromiso social de la universidad es un eje rector, un mensaje liberador, la necesidad de devolverle a la misma sociedad algunos de los conocimientos y servicios que en ella se producen a favor de los más vulnerables. La relación entre universidad y comunidad es un canal de doble vía, por un lado la primera tiene y construye una alternativa distinta, y por el otro, recoge de la comunidad las necesidades y expresiones, para regresarlas con un nuevo orden y significado, a través de un constante diálogo, esto de acuerdo con la

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior, que señala la importancia del involucramiento de la universidad con la sociedad para responder a las necesidades y expectativas de los grupos, procurando “erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas” (UNESCO, 1998, s/p).

La calidad de la educación que ofrece la universidad y sus acciones, deben de estar encaminadas responsable y pertinentemente al desarrollo de la sociedad en la que está inmersa, contribuyendo con su quehacer académico a dar respuesta a las problemáticas a las que se enfrenta, desde un conocimiento aplicado, comprometido y transformador de las realidades de pobreza y marginación, hacia una sociedad fraterna, justa y solidaria.

Para la Compañía de Jesús, la dedicación a la educación superior de las universidades está sustentada por varias razones, las cuales resume Kolvenbach (2001), en cuatro características de la formación brindada por ellas, la primera es la excelencia académica que se refiere a la capacidad de respuesta que da a las necesidades del entorno en el que se encuentra. La segunda, la educación de hombres y mujeres que sean buenos ciudadanos y buenos dirigentes preocupados por el bien común, capaces de poner su educación al servicio de la fe y la promoción de la justicia, hombres y mujeres para y con los demás. La tercera es el desarrollo armónico de la razón y de la fe, que permite el equilibrio intelectual con las capacidades propias, y por último, la dimensión cristiana de la persona humana, que es la que alberga la solidaridad, la compasión, la competencia, y la conciencia. En palabras del P. Nicolás (2008), la presenta como “espíritu útil, que quiere resolver los problemas y atender a las necesidades de las personas concretas, especialmente de los más pobres, no formar a los mejores (servidores) del mundo, sino a los mejores para el mundo” (p. 6).

Los contextos de pobreza y exclusión de América Latina les dan una connotación diferente a las universidades, les lleva a replantear su misión buscando una vinculación entre universidad y desarrollo humanamente sostenible. Por lo tanto, la universidad será en palabras de Fernández (2008), “excelente académicamente en la medida en que sus funciones sustantivas y sus acciones sean pertinentes socialmente” (en Complexus, 2011, p. 17).

La Intervención Social Universitaria, desde el enfoque de la pertinencia social, es definida por una universidad perteneciente al Sistema Universitario Jesuita (SUJ) como:

Una acción comunitaria universitaria cuyos elementos constitutivos son la organización social, la gestión de procesos sociales de desarrollo y la atención a demandas de asistencia técnica hechas a la universidad, cuyo papel es aportar conocimientos para el estudio y la resolución de problemas (Complexus, 2011, p. 64).

La intervención es el proceso en el que se establecen relaciones recíprocas entre todos los que participan en ella, por lo que se comparte la responsabilidad de analizar e interpretar la realidad, a partir del conjunto de subjetividades, lo que le dará un sello auténtico, y mediante el diálogo y el consenso entre todos los involucrados se llegará al establecimiento de acciones acordadas y el compromiso de cumplir las mismas. Los planteamientos descritos permiten concebir la Intervención Social Universitaria como:

Un proceso compartido y recíproco, en donde los actores implicados, de manera consciente e intencionada, acuerdan desarrollar acciones orientadas a incidir o tomar parte sobre una situación o problema que se considera debe ser modificada; en el que se pretende un impacto sobre lo tangible, y de manera mediata sobre la estructura social y el paradigma de las relaciones sociales; un proceso que se da en un contexto de incertidumbre, donde la acción emprendida interactúa y es afectada de

manera simultánea por otros procesos de intervención social (Complexus, 2011, p. 64).

A la luz de las consideraciones anteriores, es congruente afirmar que existe un principio de incertidumbre que caracteriza a los procesos de intervención, por lo cual no existe una metodología universal o transferible a distintas situaciones y contextos, puesto que cada proceso debe ser pertinente de acuerdo con la experiencia de los participantes.

Por lo tanto, considero que la Intervención Social Universitaria debe ser, entonces, un componente central del proyecto educativo de la institución en la que me desempeño.

2.2 Elementos relevantes de la experiencia de trabajo

La experiencia de intervención de la que se da cuenta en este Reporte tuvo como resultados, desde la voz de los participantes en el proceso, la revaloración de la comunidad como un conjunto de seres humanos que aportan desde su individualidad y sus capacidades, ya que les permitió reconocerse como personas valiosas responsables de sí mismas y corresponsables de los demás. A partir de lo que comúnmente hacían en su vida cotidiana, también descubrieron las aspiraciones que les llevaron a desarrollarse como personas y como comunidades, a sacar lo mejor de cada uno para construir; la resignificación de las relaciones interpersonales que favoreció una participación activa y comprometida. Reconocieron que lo que se aprende día con día surge de la misma vida para una aplicación más efectiva y con mayor sentido, y dieron el reconocimiento a las personas que llegaron a la comunidad como orientadores y que les impulsaron a buscar conjuntamente caminos u opciones diferentes a las que tenían. La importancia de la organización y de la fuerza de la comunidad que les permitió buscar y crear nuevas formas de crecer, fue algo de notoria relevancia, y por último, no puedo dejar de mencionar la importancia que tuvo, para todos, el compartir de

ellos y el mío con la Universidad y con esta experiencia de formación mutua, que además, es lo que le dio el sentido a este trabajo.

El espacio favorecido por la intervención que se realizó, contribuyó al desarrollo de capacidades en las personas que participaron, al fortalecimiento del tejido social, a la interacción de sujeto-sujeto y al aprendizaje significativo. Considero que, a través de las actividades realizadas, se impulsó el análisis de la realidad, la reflexión y la toma de decisiones, la construcción de saberes y el intercambio de experiencias, la apropiación de tecnologías alternativas, la modificación de hábitos en el uso y consumo del agua, la prevención de padecimientos de salud y la búsqueda de oportunidades de ingreso a través de la conformación de un proyecto productivo.

2.2.1 El desarrollo integral, como fruto del Enfoque Comunitario Centrado en la Persona

El desarrollo de la comunidad, a decir de Hidalgo (2000), es:

Principalmente humano, es un proceso integral y permanente en el mejoramiento de la salud, educación, vivienda, alimentación y trabajo. Al mismo tiempo que se impulsa el crecimiento para fomentar la igualdad y terminar con la pobreza extrema mediante la planeación y organización, teniendo como objetivo final el auto sostenimiento del individuo. El desarrollo comunitario representa un pilar para cualquier iniciativa de trabajo, en tanto que el desarrollo humano representa la base fundamental de todos los esfuerzos que se lleven a cabo en ella (p. 23-24).

El proyecto de agua y salud inició en el mes de junio de 2015 en una comunidad seleccionada por sus características de pobreza y marginación, por el alto índice de migración, por la falta de servicios y oportunidades de empleo, por el número de familias, y sobre todo, dado el propósito del proyecto que se llevó a cabo, por las elevadas concentraciones de arsénico y fluoruro en el agua del pozo que era

utilizada para el consumo humano y por las manifestaciones de padecimientos de salud en sus habitantes. A continuación, algunas de las narrativas de los beneficiarios del proyecto que ilustran las condiciones de vida de los habitantes de esta comunidad:

Participante 1: *en esta comunidad no hay pa'donde hacerse, ni mucho qué hacer, por un lado, los hombres se van pal'norte a trabajar, y los muchachitos es lo que quieren hacer si es que terminan la secundaria, y pos' trabajo menos y todavía peor pa' nosotras las mujeres.*

Participante 2: *uno lo que hace es dedicarse a la casa y a los hijos, y a ver de dónde saca pa' los útiles de la escuela, ni las becas que nos da el gobierno nos alcanzan pa' eso, está difícil la situación que acá vivimos.*

Con el objeto de aportar recursos para mejorar dichas condiciones, se estableció contacto con las autoridades locales y con el Comité de agua potable para informarles sobre el proyecto, dándoles a conocer los objetivos, lineamientos, temporalidad, alcances, pretensiones y el interés de la Universidad por llevarlo a cabo. La respuesta de las autoridades fue favorable, tal como se expone enseguida:

Delegada: *nos da mucho gusto que hayan pensado en esta comunidad, porque aquí tenemos muchos problemas con el agua, desde que a veces no tenemos hasta que la que nos llega nos han dicho que no sirve para tomar, porque tiene metales y eso enferma a los niños y jóvenes de los dientes, de los huesos y del riñón. Dicen que esos metales son peligrosos y que hacen mucho daño porque se desarrollan en uno enfermedades graves y que podemos hasta morirnos si tomamos agua de la llave; eso nos han informado los de la presidencia y los de la junta de agua potable de aquí del municipio.*

Una vez presentado y avalado el proyecto universitario por la autoridad comunitaria, se llevó a cabo una reunión con los habitantes para darles a conocer el interés y la intención de trabajar con ellos y en qué consistía el proyecto. Se conoció, durante una Asamblea sus puntos de vista, opiniones y la decisión de participar en el

proceso que se les proponía, condición que es fundamental, porque de esta manera manifestaron su voluntad y libremente se incluyeron los que así lo desearon. Esto responde a lo que Gómez del Campo (1999), expone sobre la importancia de la toma de decisiones y la participación de la comunidad en los proyectos de desarrollo en el marco del Enfoque Comunitario:

La toma de decisiones es tal vez uno de los procesos grupales donde puede apreciarse más la diferencia entre el ECP y otros estilos de trabajo con grupos. Ciertamente que algunas de las decisiones iniciales son tomadas por el equipo de facilitadores, ellos deciden, por ejemplo, la duración, la fecha y el lugar en el que se llevará a cabo la experiencia. Idealmente, desde el primer contacto que se tiene con el grupo debe estimularse su participación, por ejemplo se le debe brindar información sobre los objetivos que se persiguen, comunicarles las expectativas que se tienen acerca de los asistentes y proporcionarles una serie de criterios de referencia para que ellos mismos fijen su forma de participación. Es muy importante que desde el principio cada miembro del grupo perciba de manera clara y directa el interés por incluirlo en el proceso y facilitar que asuma su responsabilidad personal (p. 60).

En esta reunión comunitaria surgieron las reacciones iniciales propias de un primer encuentro, las cuales van desde el rechazo y la no aceptación de algunos, pasando por la incredulidad y apatía en relación al tema del agua de otros, hasta el diálogo, interés y preocupación de la mayoría por resolver el problema que los aquejaba. En este caso, el consenso fue un factor primordial para lograr los acuerdos de participación y la definición de las actividades a realizar para alcanzar las metas establecidas. En seguida un diálogo al respecto entre la facilitadora y los habitantes de la comunidad:

Facilitadora: *seleccionamos esta comunidad porque nos interesa trabajar con ustedes, entre todos buscar posibles soluciones a las condiciones que tiene el agua de su pozo, los problemas de salud que sabemos existen aquí y que son ocasionados por consumir el agua de*

la llave; pero esta intención de trabajar sólo será posible si ustedes deciden hacerlo, les aseguramos que cada persona que participe será muy importante para el proyecto y para que lleguemos juntos a la meta.

Participante 3: *nos da mucho gusto tenerlas aquí con este proyecto, la información que nos dicen es importante y qué mejor que cuidar la salud de nuestros hijos con esta oportunidad que ahora nos tocó a nosotros, ya que no se acercan muchos programas porque este rancho es más pequeño y siempre los de fuera prefieren escoger los más grandes y de más familias.*

Participante 4: *en esta comunidad estamos enterados del problema que tiene el agua, sabemos lo que nos puede pasar si seguimos tomando el agua de la llave, eso ya nos lo dijeron unas personas que vinieron del gobierno del estado, pero como no volvieron, muchas familias no creen que el agua hace mucho daño y la siguen tomando, esperamos que ustedes no nos fallen, les estamos dando la confianza y a ver si sí regresan.*

Después de haber logrado llegar a los primeros acuerdos comunitarios, el grupo se encuentra preparado para planear y organizarse, como lo manifiesta Gómez del Campo (1999). Una vez teniendo el acuerdo de participación y la decisión de la mayoría por formar parte del proyecto, se elaboró el plan de trabajo.

2.2.2 Personas integradas, comunidad integradora. Participación con tendencia actualizante

La metodología participativa utilizada durante el proyecto permitió que los habitantes se convocaran, se animaran, se reunieran, se escucharan, aportaran ideas, aprendieran de todos y entre todos, tomaran las decisiones sobre lo que querían, se organizaran, se capacitaran y planearan lo que iban a hacer, cuestiones

que tienen una relación estrecha con la tendencia actualizante que señala Rogers (1992).

Se realizó el diagnóstico participativo mediante la aplicación de encuestas familiares, para obtener la información sobre el uso y manejo que se tenía del agua en la comunidad, lo que permitió identificar la cantidad de agua que era consumida por las familias semanalmente, los principales usos que le daban, el manejo que se tenía de ésta, la periodicidad del suministro, su reutilización y la autopercepción que la población tenía sobre los padecimientos de salud que les ocasionaba su consumo. A continuación, algunos testimonios incluidos en el diagnóstico realizado:

Participante 5: *mis hijos tienen los dientes bien manchados, yo pensaba que era porque no tenía los recursos para llevarlos al dentista, pero cuando me di cuenta que aquí la mayoría de los niños sufren de los dientes manchados, entendí que es por el agua y no por la falta de limpieza, esto mismo he oído con las otras señoras.*

Participante 6: *mi hija tiene 10 años y tiene los dientes bien podridos, mis otros hijos sufren de dolores de cabeza y de los huesos, los doctores del Centro de Salud nos dicen que es porque comen mucha chatarra, pero eso no es verdad, porque hay varios hijos de otras señoras que les pasa lo mismo. Hemos pensado que es el agua que ya no está buena, porque más antes tomábamos de la misma de la llave y no nos pasaba eso y ahora ellos que también la toman igual que antes nosotros, tienen ese problema.*

Así mismo, se obtuvieron datos generales de la comunidad y sus características, lo que fue el contexto de la intervención, tales como condiciones sociodemográficas y económicas, tipos de vivienda, principales actividades, servicios con los que se contaba, así como la alimentación y la detección de las problemáticas sentidas. El ejercicio de la elaboración del diagnóstico comunitario participativo permitió identificar que la motivación principal para la participación, sobre todo de las mujeres, en este proyecto, está relacionada con la prevención de enfermedades en

su familia, ya que son ellas las que presentan una mayor sensibilidad por el cuidado de la salud. Esto se aprecia en sus testimonios:

Participante 7: *fijense que en mi familia sí tomábamos el agua de la llave y yo pienso que por eso sufrimos mucho de dolores de huesos, pero desde que ustedes están viniendo y nos han informado del problema, ahora sí que ya estoy enterada de lo que el agua de aquí tiene y estoy haciendo un esfuerzo para ya no darle a mis hijos agua de la llave porque eso provoca enfermedades y yo quiero que ellos no sufran y estén bien.*

Participante 8: *ya con todo esto que hemos oído del agua y lo que nos puede afectar tanto a mis hijos como a uno que es más grande, prefiero hacer mi esfuerzo y comprar agua de garrafón, aunque esa sale muy cara y a veces no nos alcanza, pero prefiero ahorrar en unas cosas que no son tan importantes para tener pal' garrafón, aunque nomás sea pa' tomar. A veces uno gasta en cosas que no le benefician tanto, como por ejemplo ahora esos celulares y otras cosas, y cómo no pal' agua que es de lo más importante, porque dígame, ¿quién vive sin agua?*

Participante 9: *aunque el agua de garrafón está muy cara, debo de sacrificarme por la salud de mis niños, por mientras que nos llegan los filtros de los que nos han platicado. Ustedes nos dicen que no tomemos agua de la llave y yo lo creo porque lo vimos en ese aparatito con el que nos enseñaron a medir el flúor, y ahora que sé que ese es peligroso me cuidó de que no la tomemos.*

La elaboración del diagnóstico comunitario que permitió la detección de la necesidad primordial que corresponde al área de la salud, facilitó la definición de rutas para abordar el problema y darle solución, propiciando la participación y la respuesta activa, interesada, propositiva y comprometida de los participantes. El proceso de detección y priorización de necesidades mediante la participación de las personas es:

Una forma respetuosa y realista de entrar en contacto con una comunidad e iniciar conjuntamente un trabajo, tiene como objetivos la obtención de información acerca de los problemas que se presentan desde el punto de vista de los residentes, estimar la magnitud de la necesidad y su afectación, determinar qué servicios pueden dar respuesta a ésta así como acercar los recursos para resolver dicha problemática (Lafarga y Gómez del Campo, 2006, p. 204-205).

Recogiendo la importancia de realizar esta experiencia de intervención mediante una metodología que promovió la participación, puedo ser testigo de que ésta beneficia a la comunidad porque la involucra durante todo el proceso de trabajo, es educativa porque permite el desarrollo de capacidades y el intercambio de experiencias, contribuye a recuperar los saberes, valores y prácticas propias, facilita el diálogo y el consenso e impulsa la organización para hacer cosas nuevas que hagan aflorar el deseo de ser, vivir mejor y crecer como persona y que repercuta en el desarrollo de su comunidad, constitutivos éstos de la tendencia actualizante (Rogers, 1992).

2.2.3 Compartiendo saberes y construyendo aprendizajes desde el Enfoque Centrado en la Persona y la Educación Popular

La experiencia de intervención promovió espacios educativos, proporcionando herramientas para que las personas de la comunidad que participaron pudieran descubrir sus posibilidades y capacidades y estar mejor dispuestos ante su realidad, identificar sus propios recursos, los problemas reales, las posibles soluciones y cómo enriquecer su vida cotidiana.

A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se definieron las temáticas a tratar durante las reuniones comunitarias que se realizaron posteriormente, en las cuales se abordaron temas sobre el medio ambiente y los recursos naturales, el ciclo del agua, la problemática de contaminación subterránea, los elementos químicos y su repercusión en la salud, y la toma de muestras de agua y su

interpretación. A través de estos espacios formativos se recuperaron las experiencias de las personas, se integraron los conocimientos con los hábitos de la vida cotidiana, se generaron procesos de reflexión y concientización, se integró la teoría con la práctica y se definieron alternativas de solución para combatir la problemática.

De acuerdo con Hidalgo (2000), “los recursos más importantes de la gente son sus amplios conocimientos sobre su entorno, sus variadas habilidades, su creatividad, su espíritu de servicio, su tradicional solidaridad, su inteligencia y su voluntad, lo cual al ser tomado en cuenta se potencializa y se construyen nuevos aprendizajes” (p. 29). Esto se ilustra con las viñetas siguientes:

Participante 10: *yo ya aprendí con las pláticas qué es lo que tiene el agua del pozo y por qué nos hace daño, aquí la mayoría ya tenemos más conocimientos sobre el problema, qué es lo que lo ocasiona, qué son esas sales que tiene el agua, qué daños nos pueden causar si la seguimos tomando, etc. He aprendido hartas cosas; al principio yo no creía mucho todo lo que se decía porque a mí el agua de la llave no me daba sabor desagradable ni olor feo y yo la veía igual que el agua de otros lugares, pero ahora sé que los metales del agua son invisibles y no se pueden ver, pero al momento de que los hemos analizado en las reuniones con los medidores que traen las maestras, ahí sale todo lo que tiene sobre el arsénico y el flúor, y nosotros ahí lo vemos y hasta ya hemos hecho nosotras solitas las pruebas.*

Participante 11: *desde que han venido las maestras de la Universidad yo pienso que nos hicimos más conscientes de que debemos de captar agua de la lluvia o ver de qué manera le hacemos pero no tomar la del pozo, hasta los niños puedo decir que ya también saben bien del problema que tiene el agua del pozo porque cuando va a llover andan al pendiente para barrer los techos, se suben y me gritan: mamá ya pon los tambos pa'juntar el agüita, porque ya va a empezar; me dicen que en la*

escuela ya no toman agua de la llave y que regañan a sus compañeros que se pegan a la llave.

Participante 12: *yo he aprendido mucho porque antes pensaba que si la hervía o le ponía cloro ya quedaba limpia y no necesitaba ninguna otra cosa para poderla tomar, pero ahora he aprendido que si la hiervo se sientan más los minerales y está peor, y si le pongo cloro eso mata los bichos y bacterias que causan otras enfermedades como las del estómago, pero la contaminación de debajo del suelo esa sólo se quita por otros tratamientos como del que nos hablan.*

La intervención que se llevó a cabo, como parte de un proceso educativo, favoreció la adquisición de conocimientos, intercambio de saberes y la construcción de aprendizajes entre todos los participantes, lo que permitió impulsar iniciativas, lo anterior de acuerdo con Rogers (1975), que señala:

El propósito de la educación debe ser la facilitación de cambio y el aprendizaje, sólo son educadas las personas que han aprendido cómo aprender, que han aprendido a adaptarse y cambiar, que advirtieron que ningún conocimiento es firme, que sólo el proceso de buscar el conocimiento da una base para la seguridad. El único propósito válido para la educación en el mundo moderno es el cambio y la confianza en el proceso y no en el conocimiento estático (p. 184).

Así pues, este proceso posibilitó la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la generación de nuevas competencias, se retomaron las experiencias de los participantes para que su aprendizaje fuera significativo y con una utilidad práctica, reflejando en la modificación de los hábitos sobre uso y consumo del agua la aplicación de los conocimientos adquiridos. Lo cual es una de las características que resultan de la Educación Centrada en la Persona y la Educación Popular, propuestas por Rogers (1980), y por Freire (1969). A continuación, algunos testimonios de los participantes en el proceso que ilustran lo anterior:

Participante 13: *ya antes, desde que yo era chica en la comunidad se tenía la costumbre de aparar el agua de la lluvia, y ésta la utilizábamos para tomar; no había agua en la llave y eso nos hacía cuidarla más, porque además había que ir hasta los ojos de agua por ella y eso me costaba trabajo. Ahora, sabiendo cómo está la del pozo sería bueno que recuperáramos esas costumbres de la gente de antes de juntar la de lluvia, ahora además sabemos que esa sólo hay que desinfectarla con cloro para que se le mueran los virus y las bacterias y no nos enfermemos, es otra manera de tener agua buena para nuestra familia.*

Participante 14: *nunca pensé que yo podía aprender esas cosas como usar los aparatos para medir los contaminantes del agua como el arsénico y el flúor, pero es como lo que se hace en la cocina, si la receta dice que le pongas una cucharadita de sal a lo que estoy guisando se la pongo, si me dicen dos huevos y dos tazas de harina, también lo hago, es casi lo mismo; aquí lo importante es seguir las instrucciones, si me dicen que para medir el arsénico tengo que poner en un frasquito agua y después unas cucharaditas de un polvo especial, que lo deje reposar, después poner otra cucharadita de otro polvo y esperar unos minutos, y después el último polvo que es muy pesado porque es zinc y dejarlo reposar otra vez, luego le pongo una tirita de las que agarran color como con las que se mide el azúcar en la sangre y del color que salga, lo pongo en una tablita y comparo los colores, entonces me voy a dar cuenta que cantidad tiene de arsénico y sabré que esa agua es buena o no para tomar. La verdad eso me gustó mucho aprenderlo.*

Respondiendo a las características de la Educación Popular, los espacios formativos favorecieron el diálogo entre los miembros de la comunidad con la finalidad de evaluar las posibles soluciones a la problemática de contaminación del agua y los padecimientos de salud causados por su consumo, esto garantizó que los temas abordados respondieran a las necesidades e inquietudes de los participantes. Freire (1973), definió como objetivo primordial del proceso educativo

“la auto constitución del pueblo en sujeto, lo popular hace referencia al proceso mediante el cual los sectores más empobrecidos de la sociedad dejan de ser espectadores de su realidad y empiezan a asumirla como desafío para transformarla” (p.29). Como afirma Lovering (1996), desde el marco del Enfoque Centrado en la Persona (ECP): “sólo cuando algo eminentemente personal se puede captar desde las experiencias y significados de otros, lo que se entendía como un problema individual se resignifica como situación común” (en Almada, 2010, p.9).

***Facilitadora:** me doy cuenta que los aprendizajes adquiridos durante mis estudios en la secundaria, concretamente en el área de química, adquieren significado cuando estos pueden ser aplicados en situaciones de la vida cotidiana. Nunca me imaginé poder medir elementos químicos en el agua, como ahora, por lo que hago en las comunidades ante una problemática de contaminación. Esos conocimientos han adquirido significado y han sido un aporte para las personas de las comunidades con las que trabajo concretamente. Y que estos conocimientos sirvan para que se concienticen sobre la problemática y conjuntamente busquemos soluciones a la prevención de padecimientos de salud que aqueja a los habitantes de ellas.*

Por lo tanto, quienes participamos en esta experiencia y formamos parte del proceso, somos beneficiarios de los aprendizajes que se construyeron, ya que todos aprendemos de todos y somos, además, corresponsables por habernos comprometido en el proyecto.

2.2.4 Tejiendo relaciones interpersonales significativas

A lo largo del proceso de intervención se fueron estableciendo y consolidando vínculos entre los participantes, se impulsaron procesos de organización que contribuyeron al restablecimiento del tejido social y a hacer comunidad, ya que:

La verdadera comunidad existe cuando personas distintas pero interdependientes cooperan y mantienen relaciones de camaradería, amor o amistad afirmando en ese proceso la dignidad, el valor propio y el bienestar mutuo y construyéndose como personas desde la reciprocidad (...) los humanos nos realizamos en la interrelación, la participación en las instituciones sociales y el compromiso con los demás (Sánchez, 2007, p. 100).

La búsqueda de comunidad es una respuesta a la necesidad de encontrar nuevas formas de vida más humanas y apropiadas para responder a las necesidades básicas de las personas. La pobreza, la marginación, la ruptura del tejido social, la exclusión y la vulnerabilidad son factores que han fracturado los lazos comunitarios, por lo que en la realidad actual es de suma importancia que las experiencias de intervención que se lleven a cabo en cualquier grupo tengan, como uno de sus objetivos, el llevar a cabo acciones intencionadas que reúnan nuevamente a la comunidad. En este sentido, la experiencia de intervención referida en este reporte pretendió establecer y resignificar lazos solidarios que favorecieran el crecimiento individual y colectivo en la búsqueda de relaciones más fraternas. Se conformaron 12 grupos integrados por varias familias para la utilización de un filtro de potabilización de agua, cada familia decidió el grupo con el que se integraría y se nombró un responsable. Una vez definidos los grupos, se elaboró entre todos el reglamento de trabajo, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

Reglamento general de los grupos de uso del filtro (elaborado por los participantes del proyecto):

- a) Utilizar el filtro el día que me corresponde, de acuerdo al calendario elaborado por el grupo.*
- b) Entregar a tiempo y limpio el filtro a la familia siguiente.*
- c) Revisar las condiciones del filtro cuando me sea entregado por la familia anterior, en caso de detectar alguna falla o problema reportarlo a la persona responsable del grupo.*

- d) *Dar aviso de cualquier falla en el funcionamiento del filtro a la Delegada, para que se ponga en contacto con los proveedores.*
- e) *Dar aviso a la persona responsable del grupo en caso de existir algún desacuerdo con otra familia integrante, para establecer medidas de acuerdo a través del diálogo y resolver el conflicto.*
- f) *Comprometerme a usar el filtro para potabilizar mi agua de consumo y no desaprovecharlo, cuidando así la salud de mi familia.*
- g) *Establecer las formas de cooperación entre los integrantes del grupo para el reemplazo de cartuchos y mantenimiento del filtro.*

Se entregó un filtro por cada grupo y siguiendo las instrucciones del manual lo ensamblaron y lo pusieron a funcionar. Se hizo una prueba del agua de entrada (del pozo) y del agua de salida (del filtro) con un medidor de Sólidos Totales Disueltos (TDS), de manera que la población pudo identificar claramente la efectividad del filtro, se aclararon las dudas, se repasaron las indicaciones y se practicó varias veces el ensamble y desarmado, para reforzar así la apropiación de la tecnología. Las narrativas que se presentan dan cuenta de ello:

Participante 15: *a simple vista parecía que con tener el filtro el problema estaba solucionado y lo único que necesitábamos hacer nosotras era ponerlo a andar y pagar el mantenimiento, pero esto no fue así de fácil, porque al estar usándolo empezaron los problemas que tuvimos que solucionar, no faltaba quien se molestó porque la vecina se lo había entregado sucio o también había señoras que ya no querían prestárselo a las demás, hubo malentendidos y problemas que tuvimos que resolver con ayuda de las maestras de la Universidad, bien nos decían que lo más difícil sería ponernos de acuerdo y que no tuviéramos problemas entre nosotras porque de lo que se trataba era de resolver el problema del agua.*

Participante 16: *cuando le platiqué a mi señor que me habló por teléfono sobre este proyecto y los filtros, me dijo que yo pa' qué andaba en esas cosas si no iba a poder, ni iba a aprender a usarlo, que me saliera y mejor*

él me mandaba dinero para que comprara garrafones, pero yo le dije que sí iba a poder porque entre todas nos íbamos a ayudar, que si no podía yo le decía que me mandara el dinero y miren ahora, hasta he aprendido a cambiarle los cartuchos que se deben cambiar y soy la encargada de desarmarlo, de ponerlos y de volver a hacer que funcione.

Participante 17: *creo que si nos costó mucho trabajo más que usar el filtro ponernos de acuerdo entre nosotras, porque pos cada una tiene sus formas y sus costumbres de hacer las cosas, pero pudiendo hablar claro entre todas nos ha ayudado a otras actividades de la comunidad, por ejemplo, organizamos una de las posadas entre las que vivimos más cercas y que somos del grupo de los filtros y ora sí que fue rapidito, como que se sintió cooperación de entre todas y nadie respingó porque estábamos de acuerdo y salió muy bien; lo mismo ahora con el Prospera, que nos ponen a hacer faena en la comunidad, todas jalamos parejo, como que es más fácil. Lo importante es que cada una diga lo que piensa y siente en ese momento para arreglar las diferencias y no que los problemas se hagan cada vez más grandes que después hasta se nos olvida por qué nos enojamos pero seguimos enojadas, y eso después acarrea chismes y habladurías.*

La comunicación entre las personas es una herramienta fundamental en el establecimiento de relaciones interpersonales, pues permite el diálogo y posibilita la comprensión, se logra un conocimiento más profundo, duradero y una relación más estrecha que favorece la resolución de conflictos. Según Rogers (1975), las cualidades que facilitan las relaciones promotoras del desarrollo son, en primer lugar, la congruencia; él señala que:

Quizá es la principal de las condiciones básicas, pues significa que la persona tiene conciencia de sus experiencias, que es capaz de vivirlas y de comunicarlas si resulta adecuado. Significa que va al encuentro del otro de una manera directa y personal, estableciendo una relación de

persona a persona. Significa que es él mismo, que no se niega (p. 185-186).

Otro atributo de la relación es la aceptación incondicional, que el mismo autor refiere como “la aceptación del otro como una persona independiente, con derechos propios, apreciarlo con sus sentimientos, opiniones y toda su persona, es la expresión funcional de la confianza en la capacidad del otro” (p. 188). Y la tercera de las cualidades es la empatía, como un elemento esencial en cualquier relación que se establece. Ésta significa “ponerse en el lugar del otro, ver el mundo desde su punto de vista, entender simplemente al otro sin evaluarlo ni juzgarlo” (p. 190). En seguida testimonios de habitantes de la comunidad al respecto:

Participante 18: *usar y compartir el filtro no ha sido cosa fácil, al principio tuve ganas de salirme del grupo, pero cuando tuvimos un problema o mejor dicho un malentendido y nos pusimos a platicar entre todas y a decir cada una lo que tenía que decir, (porque como que unas traían cosas desde antes y por acá salió a relucir ese problemita), así que se dijeron, se pelearon y al final se arreglaron, hubo algunas que les ayudamos a que platicaran con calma y que se escucharan y ya después de un rato todo se arregló, creo que ahora se llevan mejor ellas, bueno a todas nos ayudó ese conflicto y ahora nos llevamos mejor entre todas, el filtro nos dio agua buena y mejores vecinas también.*

Participante 19: *ese día se me enojé mucho porque el filtro me había llegado bien sucio y sin guardar las mangueritas, así, por ningún lado, y la verdad sí me dio bien harto coraje porque todas le echamos ganas en cuidarlo y pos ahora me llegaba así; pensé ¿por qué será que ahora me lo mandó así y además con su chiquillo? No me quedé con la duda y la verdad yo sí iba bien decidida a decirle lo que pensaba cuando llegué a su casa y me abrió su hija y me dijo: ahorita viene mi má. Entonces veo salir a mi vecina del cuarto toda tapada y así y me dijo que le pasara y empezamos a platicar y lo que tenía es que llevaba ya días bien mala (hasta se le veía de a tiro mal) y que no había podido ni siquiera alzar*

bien el filtro, y que pa'que yo no me quedara sin filtrar me lo había mandado así, que sabía que no estaba bien pero que de verdad sí se sentía bien mal; yo la verdad me sentí muy mal por andar juzgándola sin saber bien a bien por qué había sucedido esto, pero me agradeció que hubiera ido a verla. Esto me enseñó más que otras cosas, la verdad.

Las acciones que se llevaron a cabo facilitaron espacios de encuentro, de relación, de reconocimiento entre los miembros de la comunidad, propiciando un clima de seguridad, confianza y aceptación que los lleva al desarrollo de sí mismos, ocupándose también de los demás.

2.2.5 Facilitación de la experiencia

Mi participación en esta experiencia de intervención facilitó un clima de aprendizaje mutuo, que propició el establecimiento de relaciones productivas con las personas de la comunidad y me permitió orientar el proceso para el desarrollo individual y colectivo y mi propio crecimiento personal y profesional. De acuerdo con Lafarga, quien reformuló algunas hipótesis de Rogers en relación a su experiencia, nos dice que es necesario establecer un clima de aprendizaje para obtener los resultados esperados, afirma que:

Un ambiente educativo es más eficaz para promover un aprendizaje integrable si se reducen las amenazas a la imagen que el participante tiene de sí mismo y se facilita y estimula una atmósfera aceptante y estimulante que generará una experiencia placentera, un aprendizaje flexible y abierto y ayudará a mantener la imagen de estima que cada uno tiene de sí mismo (Lafarga y Gómez del Campo, 2008, p.42).

Como facilitadora de este proyecto me correspondió acompañar el proceso comunitario, promover la participación de la mayoría, motivar la realización de acciones concretas y acotadas por la naturaleza misma del proyecto (temporalidad y alcances), a favor del desarrollo integral de la población, a través de actividades

que contribuyeron al cuidado de la salud y al mejoramiento de sus condiciones. Esto se ilustra con las viñetas siguientes:

Participante 20: *agradezco a las maestras y personas de la Universidad que se preocupan por nuestra familia, viniendo de otros lugares nos han apoyado y nos han ayudado, son quienes nos dieron una respuesta porque ya habíamos acudido en varias ocasiones a las oficinas de la presidencia y nunca nos hicieron caso.*

Facilitadora: *establecer relaciones personales desinteresadas [en tanto el interés se refiera únicamente a la intención de favorecer un beneficio para los demás] permite una mayor autenticidad en ellas. Cuando las personas de la comunidad me hacen partícipe de algún evento familiar o comunitario creo que los lazos que he establecido con ellos van más allá de una relación meramente laboral; me asaltan pensamientos y sentimientos que me permiten reconocer el interés y el afecto que tengo hacia las personas y que tienen conmigo, que lo que viven de alguna manera me afecta. Por ejemplo, si sé de algún familiar de ellos que se va al norte, la siguiente vez que los vea pregunto si llegó o no, cómo llegó. Cuando alguien está enfermo lo visito y trato de brindar apoyo dentro de mis posibilidades, si hay algún conflicto entre algunos trato de mediar si ellos lo permiten. No puedo ser indiferente a las relaciones y a las personas cuando hemos establecido una relación de confianza que me hace ser parte de la misma comunidad.*

A partir de esta experiencia, la persona que facilita grupos, como fue mi caso, desde el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), debe brindar la oportunidad para que las personas participen, dar libertad de expresión, escucha y comunicación, favoreciendo un clima seguro, cálido y sin amenazas. Estar atento y prestar atención a las manifestaciones verbales y no verbales de quienes participan, observar, atender en la medida de lo posible a las demandas, tratar constantemente de ser empático y comprender desde sus realidades a los demás y crear vínculos de ayuda y respeto entre los que conforman los grupos.

2.2.6 Agua, salud y proyecto productivo como capacidad de agencia

La respuesta obtenida en la comunidad sobre la participación en este proyecto fue principalmente de mujeres, reflejo de su preocupación y motivación por el cuidado de la salud de sus familias. Su involucramiento en las actividades fue determinante para el logro de los objetivos, contribuyendo así al fortalecimiento comunitario, definido por Montero (2003), desde la perspectiva comunitaria, como:

El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (en Hernández, Rodríguez y Giménez, 2010, p. 86).

Así que, la capacidad de agencia está relacionada de manera directa con la superación de la pobreza. Al respecto, Sen (1998), señala que “la superación de la pobreza sólo es posible a través del ejercicio de la agencia en contextos de participación auténtica, en los cuales los funcionamientos y capacidades individuales, familiares y colectivas estén garantizados y puedan sustentar un empoderamiento progresivo” (en Hernández, Rodríguez y Giménez, 2010, p. 87). Además, estudios relacionados con la teoría de la autodeterminación muestran una relación importante entre salud y empoderamiento femenino, según Samman y Santos (2009, en Hernández, Rodríguez y Giménez, 2010, p.93).

Durante la ejecución del proyecto hubo iniciativas y decisiones de algunas de las participantes que me llevaron a descubrir su capacidad de agencia, la cual “representa la capacidad de las personas para actuar en la consecución de los fines que les interesan y valoran. Implica objetivos y valores que la persona tiene, razones para buscar y alcanzar con otros y para otros” (Hernández, Rodríguez y Giménez, 2010, p. 86). Reflejo de lo anterior lo muestran las narrativas que a continuación se presentan:

Participante 21: yo tengo tres hijos que sufren mucho de los dientes, una de ellas desde chiquita tenía los dientes nejos, manchados y carcomidos, y a mi otra hija desde chiquita se los tuvieron que encasquillar por un tiempo para que no sufriera tanto, porque el dolor era muy fuerte. Mi hijo también los tenía muy feos y se le fueron cayendo en pedacitos, ahora ellos ya traen placa. Aquí el problema está muy fuerte por todos los metales que el agua tiene, dicen que esta región es la de más preocupación porque es la que está más contaminada. A mi hijo hasta le olía bien feo la boca y el doctor me dijo que es por lo mismo de los dientes. En mi familia mi hija grande desde que tenía 12 años empezó a sufrir de los dientes y se le fueron cayendo también en pedacitos, sólo le quedaron unos molonquitos, yo le dije que si quería fiesta de 15 años o que si la llevaba al doctor para que se los arreglara y le pusiera su placa dental y ese fue su regalo de mis dos hijas. Qué triste fue su regalo porque ellas estaban en edad de disfrutar de su fiestecita. Pero creo que fue lo mejor, yo me daba cuenta que con la gente de fuera les costaba hasta reírse, las dos se tapaban la boca para que no les vieran los dientes. Pero ahora como que las siento más seguras y ya tampoco tienen pena de que las vean.

En este sentido, el testimonio de la autoridad comunitaria también lo refleja:

Delegada: para mí el proyecto de los filtros para purificar el agua en nuestra casa ha sido el más importante que hemos tenido, ya que el agua que tenemos en casa no hace bien a nuestra salud y el costo de agua de garrafón es muy cara. El filtro me ha traído un gran respiro de tranquilidad al saber que yo misma puedo purificar el agua necesaria para tomar y cocinar y que es confiable, además del ahorro grande que tengo me ha dado la oportunidad de conocer de manera diferente a las otras personas y brindarnos ayuda cuando lo necesitamos, creo que nos llevamos un poquito mejor.

La intervención realizada, tanto desde una perspectiva individual como colectiva, contribuyó a fortalecer las redes comunitarias y los lazos solidarios y de apoyo y permitió también la concreción de un proyecto, a partir del análisis de la realidad y la reflexión conjunta, de repensar el presente y vislumbrar nuevos horizontes, como respuesta a otras necesidades sentidas en esta comunidad, relacionadas con la falta de oportunidades de ingreso y de empleo. Surgió entonces la iniciativa de un grupo de ocho mujeres por arrancar un proyecto productivo, aprovechando que estaban siendo capacitadas por un artesano del municipio de Dolores Hidalgo en la elaboración y pintado de piezas de cerámica. Esta iniciativa responde a la necesidad que tienen las mujeres de la comunidad por encontrar fuentes alternas de ingreso que les permita contribuir a la manutención de sus familias.

El grupo, que inició a mediados del año pasado, se ha ido consolidando a lo largo de estos meses, esta decisión de las mujeres para organizarse y actuar con la voluntad y la intención de producir un cambio, manifiesta su capacidad de agencia. Los testimonios siguientes ilustran la capacidad de las mujeres que conformaron el grupo artesanal para trabajar en la consecución de un objetivo que les interesa para resolver una de las necesidades que les aqueja:

Participante 22: *otro problema en esta comunidad es la falta de empleos y debido a los tiempos tan ocupados que tenemos como amas de casa, no podemos salir a conseguir un trabajo, por lo que decidimos crear un grupo para hacer cerámica, no sabíamos nada de eso, pero después de los cursos que nos han dado nos hemos dado cuenta de que sí podemos y lo hacemos bien. Podemos pintar aquí en el lugar que nos prestan pero sobre todo podemos hacerlo también en nuestra casa y eso hace que no descuidemos nuestras obligaciones, porque si los del norte se enteran que no atendemos la casa son los primeros que nos sacan, pero gracias a Dios todo se ha arreglado para que continuemos con él.*

Participante 23: *hemos aprendido desde moldear las piezas hasta pintarlas y barnizarlas, yo me he quedado impresionada de lo que puedo hacer, hasta hacemos nuestro propio material de trabajo (preparamos*

las pinturas, hacemos los pinceles de cola de ardilla), y hemos ido poco a poco inventando nuestros nuevos diseños. Cuando entran al horno son de un modo, y cuando salen me siento bien emocionada de creer que eso lo hice yo, se ven muy bonitas.

Participante 24: *tengo 14 años y formo parte del grupo de artesanas de la comunidad. Estaba inscrita en la secundaria pero dejé la escuela porque me costaba mucho estudiar, me dolía la cabeza todos los días y ya no pude seguir. Cuando estaban buscando a gente que quisiera aprender a pintar en cerámica me apunté, pero creía que no iba a poder igual que la escuela. Empezó el curso y me gustó aunque se me hacía un poco difícil y no me salían bien. Como iba pasando el tiempo me di cuenta que cada vez me costaba menos trabajo y me iba perfeccionando. Ahora soy una de las integrantes del proyecto y mis piezas se venden y hay hasta quien me hace encargos, creo que les gusta el trabajo que yo hago, eso me da mucha satisfacción y me hace creer que sí puedo hacer las cosas y bien, así que seguiré adelante.*

2.2.7 Intervención Social Universitaria

El trabajo que lleva a cabo el Centro Comunitario de la Universidad responde a dos propósitos, contenidos en su misión y visión, los cuales son la formación de profesionales conscientes de la realidad y corresponsables en la transformación de la sociedad; y el impulso de proyectos que respondan a las necesidades reales y sentidas de las comunidades y de los grupos, buscando conjuntamente caminos que favorezcan la justicia y la equidad. Tanto el proyecto sobre agua y salud como el proyecto productivo de artesanas, han permitido la vinculación de estudiantes y docentes de la Universidad facilitando espacios de aprendizaje para todos, lo cual favorece, por un lado, la formación social de los estudiantes, y por el otro, la aplicación de conocimientos y habilidades profesionales a favor de los grupos en situación de pobreza y exclusión.

Durante la intervención, se realizaron diferentes actividades de articulación con asignaturas de algunas de las licenciaturas que la Universidad oferta, principalmente Comunicación, Diseño Digital Interactivo, Diseño y Arte Visual, Marketing y Publicidad, entre las cuales están:

- a) Diseño y elaboración de material didáctico como apoyo para dar a conocer el problema de agua contaminada a la población, los elementos químicos y su repercusión en la salud; también para explicar el ciclo del agua y los acuíferos, tales como maquetas, cómic, juegos y cuadernos “cuenta cuentos”.
- b) Elaboración de cápsulas informativas y guiones para spots de radio.
- c) Diseño y elaboración del manual sobre uso y funcionamiento del filtro, de manera comprensible y didáctica, a base de imágenes y dibujos, para que los grupos puedan utilizarlo de la mejor manera y den mantenimiento correcto al mismo.
- d) Diseño de la imagen corporativa para el grupo de artesanas, lo que incluyó el logotipo, nombre, slogan, etiquetas, papelería, video promocional y material de difusión para darse a conocer y posteriormente posicionarse en el mercado.

Ha sido una experiencia muy enriquecedora para quienes hemos formado parte de esta Intervención Social Universitaria. Los testimonios de algunos estudiantes que han participado en actividades de articulación académica con la comunidad son los siguientes:

Estudiante 1: *tuvimos la oportunidad de visitar a una de las familias beneficiadas por el proyecto del agua, fue impresionante ver cómo con cosas tan pequeñas puedes lograr grandes resultados, al momento en que nos hablaban del proyecto yo estaba muy atenta ya que me impactó mucho y me atrajo la idea, saber que se está beneficiando a tantas familias y que puedan tener agua de calidad además de un ahorro y una mejor alimentación, es algo que como joven me motiva para poder*

trasmitir a nuestras generaciones la chispa y las ganas de hacer algo por los demás y ser solidarios con los que están a nuestro alrededor.

Estudiante 2: *en lo personal fue una experiencia muy buena, me gustó mucho haber participado y sobre todo ver cómo las personas con las que estuvimos compartieron no sólo su problema del agua, sino también nos compartieron lo que hacen esas mujeres para tener un ingreso y sacar a sus familias adelante. Me gustó mucho lo que ellas hacen, no sólo por la belleza de las piezas que pueden crear, sino que cómo a pesar de los problemas que aquejan a su comunidad, son capaces de hacer cosas asombrosas, además de que cada una de las piezas tiene la historia, los sentimientos, pensamientos, problemas y alegrías de quien los hace, son parte de ellas mismas.*

Estudiante 3: *nosotros como comunicólogos no podemos estar ajenos a todo aquello que acontece a nuestro alrededor, tanto lo bueno como lo malo, y es nuestra responsabilidad y obligación como seres humanos pertenecientes a una sociedad ayudar a que nuestro mundo, nuestro país y nuestro estado sea mejor.*

Estudiante 4: *siento que esta actividad me ayudó mucho a darme cuenta de las problemáticas en nuestro país de las que no nos percatamos, y sobre todo me impulsó a querer ayudar a esta comunidad, pero también a expandir la voz porque, a pesar de que el proyecto del agua ha dado buenos resultados, se necesitan muchas manos que colaboren en el Centro Comunitario de San Luis de la Paz, pues la conciencia ha de comenzar en nosotros mismos.*

Estudiante 5: *este problema me hizo pensar que en ocasiones podemos llegar a ser muy egoístas y no somos capaces de detenernos por un momento a pensar o a ver la situación por la que atraviesan otras personas.*

Las integrantes del proyecto productivo participaron como clientes en la entrega de resultados de los estudiantes que trabajaron con ellas. Asistieron a la Universidad a recibir los productos que darían cuenta del trabajo conjunto y retroalimentaron las propuestas realizadas a partir de sus necesidades. Acercar las capacidades profesionales de estudiantes y docentes de la Universidad con el grupo de artesanas, significó una experiencia enriquecedora y de gran beneficio para ambas partes, lo siguiente recoge la voz de las artesanas:

Artesana 1: *todo lo que nos hicieron los muchachos estuvo muy bonito, la verdad da mucha satisfacción y agradecimiento el que le dediquen a nuestro grupo artesanal el tiempo, ideas y trabajos. Estoy muy contenta y creo que todo esto que ellos nos dicen lo vamos a aprovechar para que siga la chispita que tenemos de salir adelante.*

Artesana 2: *la verdad me moría de la vergüenza y de los nervios cuando me pidieron mi opinión sobre lo que nos habían hecho los alumnos, qué les iba a decir uno si ellos son los que saben, pero cuando ya nos orientaron sobre cómo decir las cosas y expresar lo que pensábamos de los diseños que nos hacían, como que me animé y se me quitó un poquito la pena, oían con interés mi punto de vista y la verdad ni pensé en qué iban a pensar de uno, me aventé y no pasó nada, ya hasta después me daba gusto de haber hablado en un auditorio.*

La experiencia de intervención de la que se da cuenta en este capítulo tiene su encuadre en los Criterios de Pertinencia de la Universidad (2013), que refieren a que las actitudes, acciones y operaciones que se realicen deben:

- Alentar la formación de Comunidades de Aprendizaje -dentro y fuera del campus- que eduquen en una ética humanista, que respete la dignidad de cada persona y haga posible la libertad, la convivencia democrática y pacífica y el respeto a los derechos humanos.

- Contribuir con experiencias, proyectos y procesos educativos a asumir un mayor compromiso en favor del mejoramiento y consistencia de las condiciones de justicia social y equidad en el estado y la región.

Tales contribuciones deberán considerar con toda seriedad el punto de vista, los modos de organización y los recursos de los hombres y mujeres destinatarios de estos proyectos, a fin de coadyuvar a la existencia real de condiciones suficientes para satisfacer de manera consistente sus necesidades de alimentación, salud, vivienda, educación, capacitación, seguridad, información, participación ciudadana y recreación. Especial atención requiere la situación de aquellos grupos y regiones pobres y en proceso de empobrecimiento (Criterios de Pertinencia, 2013, p. 5-6).

A la fecha de elaboración de este Reporte de Experiencia Profesional, continúa el proceso de trabajo en la comunidad, mediante el seguimiento a los grupos conformados, el monitoreo de los filtros y el acompañamiento al grupo de artesanas de cerámica.

2.3 Perfil profesional personal

“Aprender, se entiende, todo modo de experiencia, reflexión y acción en torno a la verdad; toda forma de preparar y disponer la persona para vencer todos los obstáculos que impidan la libertad y el crecimiento”.

San Ignacio de Loyola

Educación de manera integral requiere atender los aspectos del desarrollo de la persona y asumir que el aprendizaje no se da aislado. De acuerdo con Kolvenbach (2014), en el Documento del Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (SJES, 2014), “la formación universitaria está dirigida a enriquecer a la persona en su integridad, dotándola de medios para su desempeño profesional, orientándola

como ciudadana solidaria y responsable” (en La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía, 2014/3, p. 17).

La propuesta educativa de la Universidad donde laboro, pretende la formación de personas integrales y comprometidas con su entorno, para lograrlo es necesario que se propicien experiencias formativas que les permitan conocer, analizar y reflexionar la realidad para transformarla, a través de relaciones interpersonales promotoras del crecimiento, de la aplicación de sus conocimientos y habilidades profesionales al servicio de los demás, del establecimiento de lazos solidarios y de equidad.

De acuerdo con Kolvenbach (2014), “todo centro jesuita de enseñanza superior está llamado a vivir dentro de una realidad social (...) y a vivir para tal realidad social, a iluminarla con la inteligencia universitaria, a emplear todo el peso de la universidad para transformarla” (en La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía, 2014/3, p. 37). Para responder a esta demanda formativa de los estudiantes, es necesario que la tarea educativa esté acompañada por personas que, como lo expresa la Filosofía Educativa de la Universidad (1987):

Tengan la capacidad para desarrollar el humanismo integral, que sean docentes creativos, libres, solidarios, afectivamente integrados y conscientes de la naturaleza de su actuar, es decir, con correspondencia real entre los valores que profesan y el modo práctico como actúan y llevan a cabo los procedimientos institucionales (p. 11).

Sobre mi perfil personal y profesional, refiero las palabras de Kolvenbach (2014), que dice que “la universidad precisa contar con personas que, competentes en sus áreas académicas, sintonicen con las líneas de misión de la universidad y las promuevan en su trabajo y vida cotidianos” (en La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía, 2014/3, p. 47), es decir, que concreten el compromiso en favor de la justicia social.

La identidad con la misión y los principios de la Universidad a la que pertenezco, ocupa un papel esencial en la orientación de mi desempeño, actitudes y acciones

encaminadas a dar respuesta a este apasionante reto. En este sentido, quiero hacer evidente la relación de congruencia entre la identidad (ser) y el quehacer (hacer) que lo distingue, en el marco de un sistema de valores universitarios, que me lleva a actuar en consecuencia y que responde a la tradición espiritual y educativa de la Compañía de Jesús; en la que reconozco mis propios intereses y aspiraciones, a través de la realización de acciones orientadas a la formación integral de personas para la transformación de la realidad, mediante el aporte mismo de la Universidad a la justicia social, al desarrollo humano sustentable, a la participación, a la tolerancia, a la equidad y a la paz. De acuerdo a la Filosofía Educativa de la Universidad (1987):

Educar es fomentar, a través de un proceso social, la actuación por la que la persona, como agente de su propio desarrollo, tiende a lograr la realización de sus potencialidades. La realización de la persona consiste en el desarrollo de los dinamismos humanos fundamentales, los cuales son:

- La tendencia a actuar creativamente superando las condiciones dadas.
- La tendencia a transformar la naturaleza y ponerla al servicio.
- La tendencia a tener un conocimiento verdadero de la realidad.
- La tendencia a obrar con dominio de sus propios actos de modo que sean responsablemente libres.
- La tendencia a vivir en sociedad con otras personas realizando la justicia y ejercitando el amor.
- La tendencia a lograr la armonía entre los diversos impulsos que en ellas se agitan (p. 4).

Mi perfil profesional personal se construye a partir de dichos dinamismos humanos fundamentales, y para alcanzarlos, identifico las siguientes características tanto de mi ser como de mi quehacer:

Diálogo; el cual me permite adentrarme a la vida de las personas y comunidades para identificar sus necesidades y construir, de manera conjunta, espacios de aceptación y compromiso mutuo a favor del crecimiento personal.

Solidaridad; a partir de dejarme tocar por las situaciones de pobreza y exclusión, que me permite establecer relaciones más profundas y de fraternidad con los demás.

Creatividad; que me ha permitido superar mis propias condiciones, produciendo algo nuevo, que me ha dado la oportunidad de crecer aprendiendo de la experiencia y poniéndolo al servicio de los demás para la transformación del entorno.

Libertad; la capacidad de opción en función de mis aspiraciones, para que oriente mis decisiones y me conduzca al fin que anhelo, a actuar en consecuencia.

Inclusión; desde el reconocimiento de las diferencias y riquezas de las personas y grupos, todos tienen un lugar que ocupar y una palabra que decir.

Autenticidad; la búsqueda de la verdad que oriente mis pensamientos y sea un faro que guie mis actos, desde la dignidad de cada una de las personas con las que trato.

Liderazgo social; porque en muchas ocasiones soy un puente que acerca las posibilidades a las necesidades, es decir, el conocimiento universitario y sus talentos al servicio de las personas o grupos con los que trabajo.

Compromiso; que lo traduzco en el desafío para no quedarme sólo en la voluntad, sino en la realización de acciones de solidaridad, equidad, justicia; implica moverme continuamente y aceptar los retos para construir nuevas formas de relación.

Comunicación; que me permite adecuar el lenguaje a la situación en la que me encuentre, y expresar mis propios pensamientos, sentimientos con transparencia y vigor.

Resolución de conflictos; mediante el diálogo franco y la comunicación asertiva, para llegar a acuerdos entre las diferentes formas de percibirnos y percibir el mundo.

Trabajo colaborativo; porque mi quehacer supone cada día más complejidad y llevarlo a cabo de manera individual resulta difícil y acotado, por lo que compartir, colaborar y cooperar, me permite sumar las capacidades para la obtención de mejores resultados a favor del bienestar de las personas.

Escucha; que supone una actitud de silencio para percibir la voz de los demás, y emitir una palabra responsable o un silencio acompañante.

Apertura a la experiencia; a realidades, a concepciones, a costumbres diferentes a las mías, que me permiten descubrir al otro como un punto de referencia de nuevas formas de ver y vivir la vida, que me aportan elementos de crecimiento personal.

Criticidad; que me impulsa a desarrollar mi capacidad intelectual a partir de mis cuestionamientos, de la realidad que percibo, para llevar a cabo análisis reflexivos que me permitan definirme y tomar postura.

Discernimiento; para percibir y declarar la diferencia que existe entre varias cosas, y la libertad para elegir lo que más me conduce al fin para lo que fui creada.

Capacidad de gestión; a través de la búsqueda de colaboración de las diferentes áreas de la Universidad y la corresponsabilidad de los grupos, para llevar a cabo acciones conjuntas a favor de los más vulnerables.

Respeto; que me impulsa a poner entre paréntesis mis juicios sobre ideas, sentimientos o propuestas de los demás y me habilita para una mejor comprensión.

Relaciones interpersonales; que sean reflejo de una nueva sociedad que todos buscamos, en un clima de respeto, de solidaridad y de trato fraterno. Además, estas relaciones habrán de contar con los atributos señalados por Rogers (1992); aceptación incondicional, empatía y congruencia.

Por otro lado, de acuerdo con Kolvenbach (1993), en el discurso sobre los planteamientos prácticos de la Pedagogía Ignaciana:

En nuestra misión hoy la pedagogía básica de Ignacio de Loyola puede ayudarnos mucho para ganar las mentes y los corazones de las nuevas

generaciones. Porque su pedagogía se centra en la formación de toda la persona, corazón, inteligencia y voluntad, no sólo en el entendimiento; desafía a discernir por medio de la reflexión, anima a adaptarse, y eso exige apertura para el crecimiento en todos nosotros. Exige que respetemos las capacidades de las personas en los diferentes niveles de su desarrollo; y todo el proceso está fomentado por un ambiente de consideración, respeto y confianza, donde la persona puede con toda honradez enfrentarse a la decisión, a veces dolorosa, de ser humano con y para los demás (en La Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico, 1993, en p. 40)

Concluyo que mi perfil personal y mi desempeño laboral convergen, de una manera armónica, con los principios pedagógicos y los documentos orientadores de la filosofía de la Universidad de la que formo parte, sin embargo, es importante resaltar que el proceso de crecimiento personal y de formación profesional es algo inacabado, es parte de un caminar que recorreré a lo largo del tiempo, ya que los requerimientos son numerosos, y además, implican la totalidad de mi persona.

2.4 Prospectiva del ejercicio profesional

La elaboración de este Reporte me ha permitido identificar las fortalezas, tanto personales como profesionales de mi desempeño laboral, a partir de la recuperación de la experiencia de intervención comunitaria realizada. Además, me ha dado la posibilidad de detectar áreas de oportunidad que puedo enriquecer, para una mejor aportación a las comunidades, grupos, personas, estudiantes y a la Universidad misma en la que colaboro. En esas áreas he obtenido el enriquecimiento de mis experiencias gracias a los aspectos propuestos, tanto por el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), como por el Enfoque Comunitario y su relación con el aprendizaje significativo, el proceso de detección y evaluación de necesidades, el incremento de la participación comunitaria desde el impulso de la capacidad de agencia, la

teorización y sistematización de las experiencias y el fortalecimiento de la Intervención Social Universitaria.

En los procesos de intervención habrá espacio para la generación y construcción de aprendizajes significativos más intencionadamente, ya que es una forma de entender la realidad desde la vida misma para transformarla, porque de acuerdo con Rogers (1980), cuando el aprendizaje tiene significado para la persona, ésta lo integra y puede aplicarlo en la vida cotidiana, y con Freire (1983), respecto a dos de las cuatro dimensiones del aprendizaje propuestas, relacionadas con el compromiso de transformar la realidad y la formación de personas, agentes de cambio.

Para el diseño de experiencias de intervención es importante llevar a cabo un análisis y priorización de necesidades desde la voz de las personas, de acuerdo con el proceso de detección y evaluación de necesidades propuesto por Gómez del Campo (Lafarga y Gómez del Campo, 2006), en el que establece que una forma de entrar en contacto con una comunidad o grupo para iniciar un trabajo es “la obtención de información acerca de los problemas que se presentan en la comunidad, desde el punto de vista de los residentes para el diseño de programas de intervención que solucionen los que realmente les interese resolver” (p. 204), en un clima de confianza, respeto y apertura, a partir de relaciones interpersonales empáticas, de aceptación incondicional y de congruencia; que de acuerdo con Rogers (1958, en Lafarga y Gómez del Campo, 2008), culminarán en ayuda mutua, favoreciendo el crecimiento, el desarrollo y el funcionamiento de las personas.

La participación comunitaria, desde el enfoque propuesto por Gómez del Campo (1999), se refiere a la capacidad de las personas y grupos para actuar colectivamente, con la finalidad de resolver problemáticas mediante la toma de decisiones, asumiendo responsabilidades compartidas y fomentando vínculos de colaboración. Ello favorece la organización y el logro de los objetivos establecidos para cualquier experiencia de intervención, además contribuye al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de las condiciones vida y superación de la pobreza. Facilitar, desde los procesos formativos, el reconocimiento de la capacidad de agencia en cada persona, para la toma de decisiones y actuar en consecuencia,

como establece Larreamendy (2011), logrando los cambios personales y sociales con un mayor compromiso consigo y con los demás. Dar seguimiento a las necesidades de las comunidades y grupos, detectadas durante la intervención, en la medida de lo posible, rompiendo con las barreras de los tiempos institucionales de quienes financian lo proyectos, sin dejar de cumplir con lo establecido, pero respetando los ambientes y procesos que en muchas ocasiones son diferentes a los nuestros.

El trabajo de intervención como práctica social, debe confrontarse, cuestionarse y compararse desde teorías, principios y experiencias de otros autores en el tema, que han desarrollado modelos y metodologías, enriqueciendo así el propio. La sistematización de las experiencias permite reconocer el fundamento académico que las sustenta y respalda, como lo sugiere Gómez del Campo (1999), el perfil del facilitador comunitario, debe contar con:

Una sólida formación teórica en diversas áreas y disciplinas afines, que le permita conceptualizar y sistematizar la experiencia derivada de la práctica; con capacidad para integrar teoría, práctica y experiencia personal en una actitud permanente de compromiso con las personas y la sociedad en general (p. 302).

El Centro Comunitario de la Universidad responde y justifica su compromiso por la justicia y el cambio social, por lo que es necesario seguir impulsando acciones de Intervención Social Universitaria en las áreas de influencia del Centro, como lo expresan los Criterios de Pertinencia de la Universidad (2013), creando una Comunidad Ignaciana de Aprendizaje, que compartiendo una misma misión y abierta al diálogo crítico con el contexto:

- a. Se formen y trabajen juntos, y sean corresponsables de la educación de estudiantes y adultos.
- b. Expresen y testimonien en la justicia de las relaciones interpersonales la nueva sociedad que todos buscamos, en un clima de solidaridad, alegría, respeto y trato fraterno.

- c. Eduquen, dentro y fuera del campus, en una ética humanista: que respete la dignidad de cada persona y haga posible la libertad, la convivencia democrática y pacífica y el respeto a los derechos humanos (Criterios de Pertinencia, 2013, p. 5).

La integración de los aprendizajes adquiridos en la elaboración de este Reporte, a partir de la revisión de los marcos teóricos y de referencia, enriquecerán mi desempeño y las experiencias de Intervención Social Universitaria para beneficio de quienes participan en ellas, comunidades, grupos, estudiantes y docentes.

CAPÍTULO III. Conclusiones y Propuestas

3.1 La experiencia de construir el Reporte de Experiencia Profesional

La elaboración de este Reporte inició como la posibilidad de obtener el Título de Grado de la Maestría en Desarrollo Humano cursada ya hace algunos años. Durante su construcción se convirtió, además, en un ejercicio enriquecedor que me dio la oportunidad de recuperar, a la luz de diferentes documentos, autores, conceptos y disciplinas, el sentido del quehacer laboral que desempeño en el Centro Comunitario de la Universidad a la que pertenezco.

La elección de una experiencia concreta de intervención de la que diera cuenta en este Reporte no fue sencilla, pues hubo que analizar, evaluar y definir entre varias opciones cuál sería la elegida. Al cabo de este tiempo, me doy cuenta que la decisión fue acertada, pues la sistematización de la experiencia realizada en la comunidad abordada, desde el encuadre del Reporte, resultó interesante y de suma importancia, porque me brindó la oportunidad de identificar nuevamente que la línea de agua y salud en el trabajo comunitario tiene múltiples aristas desde las que puede facilitarse el desarrollo humano y social de quienes participamos en este proyecto. Iniciar la intervención desde esta primera línea de acción, contribuyó a la solución de una necesidad sentida, y permitió, ser el punto de partida de otros proyectos, como es el caso de lo vivido con el grupo de mujeres artesanas de esta comunidad, quienes se organizaron y emprendieron la aventura de elaborar y pintar piezas de cerámica para venderlas y apoyar así al ingreso familiar.

Durante la elaboración de este Reporte pude darme cuenta del compromiso mutuo, tanto personal como colectivo, que se establece con un grupo de trabajo, concretamente, lo que sucedió en esta comunidad, y cómo, de manera corresponsable, se lleva a cabo un proceso en el que se establecen vínculos de ayuda mutua, de confianza y de respeto que favorecen a quienes estamos involucrados, adquiriendo herramientas y habilidades para avanzar en la construcción de una estructura social más justa.

Otro aprendizaje obtenido fue la revisión de material documental, teorías, principios y aportes de otras disciplinas como la Sociología y la Educación Popular, además de los propios de la Psicología Humanista y del Desarrollo Humano, lo cual me permitió la construcción de un marco teórico interdisciplinar que sustentó la intervención social desde diferentes campos. Su conceptualización enriqueció mi quehacer y fortaleció mi compromiso social y educativo, además de que me brindó diversos marcos de referencia que proporcionan directrices a mi desempeño laboral en el Centro Comunitario.

Reflexionar sobre la facilitación de procesos comunitarios de grupos y de personas y la importancia del acompañamiento para consolidar dichos procesos, como un espacio para mi formación personal y profesional, me posibilita para detectar áreas de oportunidad y así trabajar en ellas. Además, de reconocer los grupos, las personas y la resignificación de las relaciones interpersonales, como un espacio propicio de crecimiento personal.

Sistematizar la experiencia del trabajo que realicé me permitió también, corroborar que la intervención comunitaria, es finalmente, un proceso educativo, en el que quienes participamos, aprendemos significativamente mediante las aportaciones y saberes de los demás, y es una responsabilidad que debe dirigir el trabajo de las instituciones, y concretamente de la Universidad a la que pertenezco, porque como señaló Kolvenbach (2000), citando a Ellacuría en el discurso de Santa Clara:

La universidad no debe dejar de cultivar toda aquella excelencia académica que se necesita para resolver los problemas reales que afectan a su contexto social, sino más bien la universidad debe encarnarse entre los pobres intelectualmente para ser ciencia de los que no tienen voz, el respaldo intelectual de los que en su realidad tienen la verdad y la razón, aunque sea a veces a modo de despojo, pero que no cuentan con las razones académicas que justifiquen y legitimen su verdad y su razón (en Oraá, 2007, p. 214).

Por último, la construcción de este Reporte me permitió también resaltar la importancia del Centro Comunitario como un espacio de educación integral y de formación social con el que cuentan los estudiantes, los docentes y la comunidad universitaria; enmarcado todo ello en los documentos de la Compañía de Jesús y de la Universidad. Mismos que son el eje rector de las acciones que se realizan en el Centro, respondiendo así al compromiso y a la razón de ser a la que estamos llamados: la promoción de la justicia, como una de las dimensiones de la misión de la Compañía que debe de estar presentes en la diversidad de sus ministerios.

3.2 Evidencia de la apropiación de los conocimientos adquiridos en el curso de la Maestría en Desarrollo Humano

A lo largo del estudio de la Maestría en Desarrollo Humano adquirí conocimientos y herramientas, a partir de las experiencias personales en clase, en la interrelación con mis compañeros, facilitadores y docentes, que enriquecieron mi formación personal y profesional, siendo el telón de fondo, precisamente de este aprendizaje; del Enfoque Centrado en la Persona (ECP), y de los conceptos que éste comprende.

El descubrimiento de las capacidades y potencialidades que existen en cada persona, es lo que nos conduce al crecimiento, e impulsa la búsqueda de sentido que lleva a la autorrealización, poniendo en juego nuestros recursos personales y sociales para lograrlo, siendo ésta la tendencia actualizante, la fuerza de la vida (Rogers, 1985).

La importancia del establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la empatía, la aceptación incondicional y la congruencia (Rogers, 1992), a partir de una comunicación clara y honesta y la valoración de uno mismo y de los demás, en un marco de confianza y libertad, favorece la ayuda mutua, la solidaridad y el desarrollo personal y colectivo.

El aprendizaje significativo, como piedra angular de la Educación Centrada en la Persona (Rogers, 1980), que permite la asimilación y la apropiación de

conocimientos para integrarlos en la vida diaria, aprender a aprender, la toma de decisiones y su aplicación para la resolución de las problemáticas cotidianas a las que nos enfrentamos. He comprobado a lo largo de mi experiencia profesional, que la creación de relaciones interpersonales y de un clima favorable para el aprendizaje, son esenciales en la labor docente, ya que nos permite ser parte activa en el propio proceso educativo y en el desarrollo de capacidades creativas para la solución de conflictos y el crecimiento personal.

La facilitación de procesos personales y grupales, y la adquisición de herramientas para llevarla a cabo, surgen también de un trabajo personal, ya que en la medida en que uno se reconoce, identificando pensamientos, emociones, anhelos y carencias, se puede brindar escucha y aceptación, caminar día con día en el propio proceso personal y a través de la relación con los demás, con lo que se abren nuevos caminos para seguir creciendo juntos.

La intención de cursar la Maestría surgió, en un principio, del interés y la inquietud para acompañar procesos personales y grupales, pero en el transcurso de ella, me di cuenta que fue necesario iniciar un proceso de crecimiento propio, fortaleciendo las relaciones personales que estaban a mi alrededor, a través de conocimientos significativos que se iban construyendo, reconociendo la fuerza que me impulsaba para sumergirme en mi misma y emerger como una persona que se reconoce en proceso y hacia la autorrealización.

3.3 Evidencia de la apropiación de los conocimientos del Desarrollo Humano en el desempeño laboral

El modelo de intervención que se lleva a cabo en las diferentes líneas de trabajo del Centro Comunitario promueve el desarrollo humano en cada una de las acciones que se realizan, ya que, desde las aportaciones del Enfoque Centrado en la Persona (ECP), se favorecen relaciones con los atributos de aceptación, respeto, empatía y confianza, que motiva a las personas a tomar decisiones promotoras de su agencia

personal, y a actuar en consecuencia para transformar su realidad y mejorar así su calidad de vida.

La incorporación de las cualidades propias de estas relaciones interpersonales y el establecimiento de los lazos con quienes trabajo, se refleja en un compromiso personal para acompañarlos en la detección de sus necesidades, la priorización, evaluación y definición de acciones, a través de un proceso educativo, que contribuya a la solución de problemáticas mediatas e inmediatas que afectan su vida. Además, poniendo a su servicio los talentos y las capacidades profesionales, de manera que la academia salga al encuentro de los grupos en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

La intervención comunitaria desde el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), propicia el desarrollo de aspectos personales como la autoestima, la responsabilidad, el respeto, la conciencia, el reconocimiento de las propias capacidades y de los demás y la capacidad de agencia, entre otros, promoviendo procesos de cambio en los que las personas se involucran para tomar el control de su propio desarrollo y lograr los fines que ellas mismas se propongan.

El modelo de intervención, se ve, de esta manera, enriquecido desde el Enfoque Centrado en la Persona (ECP), pues permite impulsar la capacidad de agencia de quienes participan en él, vislumbrando caminos que lleven a descubrir iniciativas, y de esta misma manera acompañar las acciones, fruto de estas iniciativas, para llevarlas a cabo y actuar consecuentemente.

En el diseño de experiencias de formación social para estudiantes de la Universidad, identificó también la presencia de conceptos del Desarrollo Humano, en los que se privilegia la acción dirigida hacia los menos favorecidos, lo cual les brinda la oportunidad y el espacio para la reflexión, el análisis y la construcción de su proyecto de vida, a través del fortalecimiento de sus propios dinamismos personales como la creatividad, la criticidad, la libertad y la solidaridad, a lo largo de estas experiencias y su paso por la Universidad.

Desde la Intervención Social Universitaria, se busca propiciar un conjunto de condiciones para que las personas de la sociedad puedan cumplir sus derechos, en constante diálogo, transformando las estructuras sociales y viviendo así en justicia y en verdad.

En relación a otras áreas de mi vida, el Desarrollo Humano me ha llevado a promover ambientes para generar aprendizajes significativos, en los que busco impulsar la independencia y la autonomía de las personas que forman parte de las experiencias de trabajo que realizo, pretendiendo que cada acción lleve “al otro” a aprender a aprender, para que de esta manera sea de utilidad en su vida lo que puedo aportar desde el proceso educativo, desde la intervención misma, fortaleciendo las capacidades de quienes participan, de manera que los conduzca a una constante toma de decisiones a favor propio y del bien común.

Así mismo, las relaciones que establezco, busco que sean desde el respeto, la aceptación y la empatía, lo cual ha favorecido y soy consciente que los resultados, en cuanto a los objetivos, son mejores.

3.4 Consideraciones finales y propuesta

La intervención comunitaria, como proceso educativo, encaminado a mejorar las condiciones de vida, personales y sociales, es un espacio privilegiado para el ejercicio de los conceptos y herramientas del Desarrollo Humano, y su aplicación permite el logro de los resultados planteados; el fortalecimiento de los lazos, del establecimiento de relaciones interpersonales con características de aceptación, respeto y empatía. Del encuentro con el otro en su realidad, la construcción conjunta, responsable y comprometida de acciones que lleven a la transformación, del empoderamiento, de la formación integral e integradora, del impulso de la capacidad de agencia, de la facilitación y del favorecimiento de climas de aprendizaje y crecimiento para todos los que participan en ella.

La experiencia laboral narrada en este Reporte de Experiencia Profesional refleja la importancia de colocar en el centro de toda acción comunitaria y de formación que se realice, a la persona misma, como principio y fin último; sus necesidades, sus miedos, sus esperanzas, sus sueños, sus ideas, sus formas y costumbres, todo su ser como riqueza que complementa a los demás, de quienes se aprende y a quienes se enseña también, el otro con el que intercambiamos lo que somos y de esta manera nos construimos juntos.

La facilitación es fundamental en toda acción de intervención, representa un pilar en los procesos de formación, tanto comunitaria como universitaria, con características diferentes y particulares en cada ámbito y en cada caso. El acompañamiento fortalece las relaciones, favorece espacios de reflexión, permite la resolución de conflictos, el diálogo, la apropiación de conocimientos, la toma de decisiones, posibilita la supervisión y seguimiento de las acciones para el logro de los objetivos, proporciona elementos para el crecimiento de quien la lleva a cabo; es un trabajo personal de trascendencia colectiva.

La interdisciplinariedad aporta a la intervención las técnicas, los conocimientos, los principios, las metodologías, los conceptos y los enfoques que permiten al proceso abordar las diferentes dimensiones, tanto individuales como comunitarias, que componen la complejidad de la realidad, facilita mirar de manera más completa, desde varios ángulos y con distintas perspectivas, lo que contribuye a la resolución de las diversas problemáticas y produce cambios que impactan realmente en la transformación de las estructuras sociales.

El Centro Comunitario representa el compromiso de la Universidad ante la sociedad, es un espacio privilegiado para la intervención y brinda la oportunidad para acercar el conocimiento a las necesidades, para sensibilizar a estudiantes y docentes frente a las realidades existentes, para responder de manera activa, para la interacción con aquellos grupos y comunidades vulnerables y en situaciones distintas a las propias, para romper esquemas y ampliar la visión personal y colectiva, para llevar a cabo y en la práctica el ejercicio del encuentro con el otro para la construcción de uno mismo.

Existe una estrecha y necesaria relación entre el Desarrollo Humano y la intervención comunitaria. Ésta es el medio a través de la cual podrá realizarse un auténtico crecimiento individual, un despliegue de capacidades y potencial humano; mediante la promoción de la educación, la salud, los proyectos productivos, entre otros. También el impulso de la organización de los grupos y la participación comunitaria, el establecimiento de relaciones interpersonales que fortalezcan el tejido social y posibiliten la capacidad para tomar decisiones solidarias y a favor del bien común; para comprender que si uno avanza, “junto con” van los demás, en un ambiente de justicia y de libertad que transforme a la persona y a la sociedad. La realización de este Reporte de Experiencia Profesional me permitió ser más consciente aún de esta estrecha y necesaria relación, y de la importancia de la transversalidad del Desarrollo Humano en cada acción de intervención que lleve a cabo en mi desempeño laboral.

Como propuesta al elaborar este Reporte, quiero resaltar la importancia de hacer relevante una de las líneas prioritarias de la Universidad en la que colaboro, que es la Intervención Social Universitaria, como un compromiso con las realidades de pobreza y exclusión, para transformarlas a través de la formación de profesionales preocupados por el bien común y la promoción de la justicia, hombres y mujeres para y con los demás.

REFERENCIAS

- Becerra, Mariana, Sáinz, Jaime y Muñoz, Carlos (2006). Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis. *Gestión y política pública*. México: CIDE.
- Chacón, María (2010, abril). El desarrollo comunitario. *Innovación y experiencias educativas* (ISSN 1988-6047 No. 29). Recuperado el 30 de julio de 2016, del sitio Web <http://www.csi-csif.es/>
- Consejo Internacional de la Educación SJ (1993). *La Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*. Discurso de Peter-Hans Kolvenbach. Italia: ICAJE.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). *Grado de rezago social en Guanajuato. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda*. México: CONEVAL.
- Contreras, Rodrigo (2000). En Durston, John y Miranda, Francisco (2002, marzo). Experiencias y metodología de la investigación participativa. *Serie Políticas Sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Dávalos Roberto (1998). En Rubio, David y Vera, Vivian (2012, abril). Comunidad y participación social. Un debate teórico desde la cultura. *Contribuciones a las Ciencias Sociales* (ISSN 1988-7833). Recuperado el 31 de julio de 2016, del sitio Web <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (2003). *El agua fuente de vida 2005-2015. Decenio para la Acción*. ONU-DAES.
- Diario Oficial de la Federación (2000, 22 de noviembre). *Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a los que debe someterse el agua para su potabilización*. Secretaría de Salud (Primera sección). México: DOF.
- Freire, Paulo (1969). *La Educación como práctica de la libertad*. Santiago de Chile: ICIRA.
- Freire, Paulo (1973). *Concientización*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Freire, Paulo (1983). *El acto de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- Gómez, Elba (2013). *Identidades, memoria colectiva y capacidad de agencia*. Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT6/GT6_GomezGomez.pdf
- Gómez del Campo, José (1999). *Psicología de la comunidad: Perspectivas teóricas, modelos y aplicaciones, un punto de vista humanista*. México: Plaza y Valdés.

- Heinz, Karl (2001). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*, (1ª ed.), España: Herder.
- Hernández, Luis, Rodríguez, Juan y Giménez, Claudia (2010, diciembre). La posibilidad del cambio social: Aproximación psicosocial a los conceptos de agencia, empoderamiento y participación. *Temas de Coyuntura* (No. 62, pp. 79-102). Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1183/1061>
- Hidalgo, Arturo (2000). *Programa de atención integral a los pueblos indígenas de Guanajuato*. Desarrollo Rural de la Sierra Gorda, A.C. y Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato. México: Gesta Gráfica Impresores.
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (IPLANEG) (2009). *Síntesis estadística*. México: Iplaneg.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010). *Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2011, agosto). La Intervención social universitaria: un campo de estudio emergente. *Cuadernos de avances del Centro de Investigación y Formación Social* (Complexus No. 1). México: ITESO.
- Kolvenbach, Peter (2000). En Oraá, Jaime (2007). *Jesuitas: una misión, un proyecto. Algunas reflexiones acerca del papel de las universidades jesuitas en la promoción de la justicia*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Lafarga, Juan (2005). En Montecillos, Elizabeth (2014, septiembre). *Facilitar el Desarrollo Humano como posibilidad inherente a todo Ser*. Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web <http://www.inidh.org.mx/inidh/publicaciones/ensayos-agua-viva.html>
- Lafarga, Juan (2014). *Desarrollo humano: el crecimiento personal* (2ª ed.). México: Trillas.
- Lafarga, Juan y Gómez del Campo, José (2006). *Desarrollo del potencial humano: aportaciones de una psicología humanista* (2ª ed. Vol. 4). México: Trillas.
- Lafarga, Juan y Gómez del Campo, José (2008). *Desarrollo del potencial humano: aportaciones de una psicología humanista* (2ª ed. Vol. 3). México: Trillas.
- Larreamendy, Jorge (2011, agosto). Aprendizaje como reconfiguración de agencia. *Revista de Estudios Sociales* (ISSN 0123-885X). Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web <http://res.uniandes.edu.co/view.php/711/index.php?id=711>

- Linares, Cecilia (1996). *Participación: ¿Solución o problema?* (6ª ed.). La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Lovering, Ann (1996). En Almada, María (2010). *Entre Paulo Freire y Carl Rogers, un camino al desarrollo humano social*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Montero, Maritza (2003). En Hernández, Luis, Rodríguez, Juan y Giménez, Claudia (2010, diciembre). La posibilidad del cambio social: Aproximación psicosocial a los conceptos de agencia, empoderamiento y participación. *Temas de Coyuntura* (No. 62, pp. 79-102). Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/articulo/view/1183/1061>
- Moreno, Mariano (2005). *El hombre como persona* (2ª ed.). Madrid: Caparrós Editores.
- Nicolás, Adolfo (2008). *Misión y Universidad: ¿Qué futuro queremos?* Conferencia. Barcelona: ESADE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). Conferencia Mundial de Educación Superior 1998. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. París: UNESCO.
- Ortega, Marcos (2005). *Estudios Cuenca Lerma-Chapala. Consejos Regionales para el Desarrollo del Norte, Noreste y Suroeste de Guanajuato*. México: UNAM.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). Informe sobre Desarrollo Humano 2006. *Hacia la expansión de la ciudadanía*. Honduras: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York, EE. UU.: PNUD.
- Rogers, Carl (1975). *Libertad y creatividad en la educación* (1ª ed.). Barcelona: Paidós.
- Rogers, Carl (1980). *El poder de la persona*. México: El Manual Moderno.
- Rogers, Carl (1985). *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales* (1ª ed.). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rogers, Carl (1992). *El proceso de convertirse en persona. Mi técnica terapéutica* (7ª reimpresión). Barcelona: Paidós.

- Samman, Emma y Santos, Maria (2009). En Hernández, Luis, Rodríguez, Juan y Giménez, Claudia (2010, diciembre). La posibilidad del cambio social: Aproximación psicosocial a los conceptos de agencia, empoderamiento y participación. *Temas de Coyuntura* (No. 62, pp. 79-102). Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1183/1061>
- Sánchez, Alipio (2007). *Manual de psicología comunitaria: un enfoque integrado*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Secretaría de Desarrollo Social (2015). *Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. Catálogo de localidades*. México: SEDESOL
- Secretariado para la Justicia Social y la Ecología (2014/3). *La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía*, No. 116. México: SJES.
- Sen, Amartya (1998). En Hernández, Luis, Rodríguez, Juan y Giménez, Claudia (2010, diciembre). La posibilidad del cambio social: Aproximación psicosocial a los conceptos de agencia, empoderamiento y participación. *Temas de Coyuntura* (No. 62, pp. 79-102). Recuperado el 14 de julio de 2016, del sitio Web <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1183/1061>
- Sequeiros, Costán (2014). *Debate sociológico: Teoría de la Agencia*. Recuperado el 17 de julio de 2016, del sitio Web <http://www.ssociologos.com/2014/02/27/debate-sociologico-teoria-de-la-agencia/>
- Sistema Universitario Jesuita (2007). *Ideario del Sistema Universitario Jesuita* (Comunicación Oficial No. 10). México: SUJ.
- Trevithick, Pamela (2006). *Habilidades de la comunicación en intervención social. Manual práctico* (2ª ed.). España: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Universidad Iberoamericana León (2013). *Criterios de Pertinencia* (Comunicación Oficial No. 266). México: SUJ.
- Universidad Iberoamericana León (1987). *Filosofía Educativa de la Universidad Iberoamericana*. México: SUJ.